



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3136

16 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3136a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. ERDOS	(Hungria)
Miembros:	Austria	Sr. HOHENFELLNER
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. LI Daoyu
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MERIMEE
	India	Sr. SREENIVASAN
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. SNOUSSI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. ARRIA
	Zimbabwe	Sr. MUMBENEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

L^a SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CARTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE LA ARABIA SAUDITA, EGIPTO, EL PAKISTAN, LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN, EL SENEGAL Y TURQUIA (S/24620)

CARTA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24761)

CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELGICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24785)

CARTA DE FECHA 9 de NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24786)

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante de Bosnia y Herzegovina a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes del Afganistán, Albania, Alemania, Azerbaiyán, el Canadá, las Comoras, Croacia, Egipto, Indonesia, la República Islámica del Irán, Italia, Jordania, Kuwait, Lituania, Malasia, Noruega, el Pakistán, Qatar, Rumania, el Senegal, Eslovenia, Túnez, Turquía y Ucrania a ocupar los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo; e invito al representante de Palestina a ocupar el lugar que se le ha reservado en la Sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Ghafoorzai (Afganistán), Shkurti (Albania), Graf zu Rantzau (Alemania), Hassanov (Azerbaiyán), la Sra. Fréchette (Canadá), y los Sres. Moumin (Comoras), Drobnjak (Croacia), Eleraby (Egipto), Wisnumurti (Indonesia), Kharrazi (República Islámica del Irán), Traxler (Italia), Abu Odeh (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Gureckas (Lituania), Razali (Malasia),

Huslid (Noruega), S.M. Khan (Pakistán), Al-Ni'Mah (Oatar), Florean (Rumania), Cissé (Senegal), Türk (Eslovenia), Khouni (Túnez), Aksin (Turquía) y Batiouk (Ucrania) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Palestina) ocupa el lugar que se le reservado en la Sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Grecia, Malta y los Emiratos Arabes Unidos en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Exarchos (Grecia), Camilleri (Malta) y Samhan (Emiratos Arabes Unidos) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24808, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bélgica, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar asimismo a la atención de los miembros del Consejo el documento S/24798, que contiene el texto de una carta de fecha 12 de noviembre de 1992, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo saludarlo por ocupar usted el cargo importante y de gran responsabilidad de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre y prometerle el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de su difícil tarea. También deseo expresar el agradecimiento de

la Federación de Rusia a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, por la forma tan hábil como precisa en que condujo nuestras reuniones durante el mes pasado.

La Federación de Rusia experimenta la más grave alarma y preocupación en relación con el conflicto en Bosnia y Herzegovina, que lamentablemente prosigue a pesar de todos los esfuerzos desplegados dentro del marco del Consejo de Seguridad y en otros foros. Estamos profundamente preocupados por los informes relativos a la muerte de miles de ciudadanos pacíficos, así como por las violaciones flagrantes de los derechos humanos y de las normas del derecho humanitario. En particular, nos inquietan los informes acerca de la práctica continua y censurable de la "depuración étnica", que se ha extendido como una plaga y aflige a todos los sectores de la población.

El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas decididas para poner fin al conflicto, que ha traído aparejados inimaginables sufrimientos a una población pacífica al mismo tiempo que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es inadmisibles que la población se esté matando entre sí sólo para justificar las ambiciones políticas de algunos dirigentes.

Se está devastando la tierra de Bosnia y Herzegovina, en la que varios grupos étnicos y religiosos han vivido en paz y armonía durante decenios. Los habitantes del país que se ven involucrados en este conflicto debieran tener en cuenta la experiencia alcanzada por medio de la coexistencia. Debieran recordar que en el futuro tendrán que vivir juntos unos con otros una vez más y que conjuntamente podrán construir el futuro de una Bosnia y Herzegovina nueva e independiente.

Todas las partes en el conflicto debieran entender que no hay otra alternativa que una solución política para la crisis en Bosnia y Herzegovina, y que todos los intentos de solución militar, por la fuerza de las armas, tal como el establecimiento de los denominados Estados étnicamente puros, constituyen un crimen contra sus propios pueblos y contra toda la humanidad.

La comunidad mundial se siente profundamente alarmada ante la crisis yugoslava y, en particular, por la persistente tragedia en Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Seguridad mantiene desde hace meses este problema en el centro de su programa, del mismo modo que ha adoptado una serie de decisiones difíciles pero esenciales con vistas al logro de un arreglo.

Se están emprendiendo esfuerzos incansables dentro del contexto del mecanismo establecido por la Conferencia Internacional de Londres sobre la ex Yugoslavia, y queremos expresar nuestra profunda gratitud a los copresidentes del Comité Directivo, Sr. Cyrus Vance y Lord Owen, así como a todos sus colegas por los esfuerzos constantes e infatigables por allanar el camino para el establecimiento de la paz en la ex Yugoslavia, que constituye la cuestión fundamental. Valoramos asimismo los nobles esfuerzos desplegados por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Ogata, y el personal de su Oficina para aliviar las aflicciones y tribulaciones de cientos de miles de refugiados yugoslavos, así como los esfuerzos del Relator Especial de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Sr. Mazowiecky, para poner fin a las flagrantes violaciones de las normas del derecho humanitario y preservar las vidas de hombres, mujeres y niños.

No puede decirse que todos los esfuerzos emprendidos hayan resultado inútiles, al mismo tiempo que confiamos en que los contactos y negociaciones entre las partes en el conflicto conduzcan a una cesación del fuego verdadera y perdurable y al comienzo de un proceso de solución política en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, para alcanzar ese objetivo, es necesario garantizar un cumplimiento estricto y completo de todas las decisiones ya adoptadas por el Consejo de Seguridad. Ese es el único camino por medio del cual se podrán extinguir las llamas del conflicto y establecer una vida pacífica en la tan sufrida tierra de la ex Yugoslavia.

Eso es lo que vemos como contenido esencial del actual debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y del proyecto de resolución preparado por varios miembros del Consejo, incluida la Federación de Rusia.

El proyecto de resolución tiene como premisa que una cesación de las actividades militares y el bloqueo de Sarajevo y de otras ciudades de Bosnia y Herzegovina, la desmilitarización y la transferencia al control de las Naciones Unidas de las armas pesadas, así como la aplicación efectiva de la prohibición de vuelos militares sobre el territorio de ese país constituirían un paso importante para disminuir el conflicto bélico y mejorar la situación en el país. Evidentemente, la cesación del fuego debe ir acompañada del retiro del territorio de Bosnia y Herzegovina de todos los elementos de las fuerzas armadas extranjeras y de los grupos paramilitares, incluidas unidades del ejército croata. Ello es especialmente importante en razón de los informes sobre operaciones ofensivas llevadas a cabo por unidades croatas en la región occidental de Bosnia y Herzegovina, que podrían provocar una reanudación de las actividades militares en mayor escala. No puede sino preocuparnos la existencia de informaciones sobre suministro de armas y la participación en actividades militares de voluntarios de algunos otros países alejados de la zona de conflicto.

La actual situación exige la adopción de medidas prácticas para intensificar la supervisión del cumplimiento del embargo de armas establecido en virtud de las resoluciones 713 (1991) y 724 (1991) en toda la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia, con inclusión de Bosnia y Herzegovina, a fin de evitar el deterioro y la generalización de las acciones militares y una mayor pérdida de vidas.

Obviamente, es necesario que se acate la resolución 757 (1992), por la que se establecen sanciones comerciales y económicas respecto de la República Federativa de Yugoslavia. Como los miembros saben, el propósito de tales sanciones es lograr que Belgrado ponga fin a la injerencia de elementos extremistas en la crisis de Bosnia y ayudar en la búsqueda de una solución rápida. Las sanciones buscan precisamente detener la acción de esos extremistas; no están dirigidas contra el pueblo de ese país. El proyecto de resolución propuesto no prevé la prórroga de esas sanciones; no contiene referencia alguna en tal sentido. Su objetivo es únicamente eliminar las

fallas que permiten evadir dichas sanciones, como en efecto ocurre y los miembros lo saben. El propósito del proyecto de resolución es crear un sistema de supervisión efectiva del cumplimiento.

Quisiéramos expresar nuestras esperanzas de que el Gobierno del Sr. Milan Panic y todos quienes lo apoyan tomen las medidas concretas y enérgicas necesarias para la rápida cesación de este conflicto interno y la efectiva promoción de la reconciliación nacional y la cooperación entre los distintos grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina. Sin ninguna duda, lo que se pueda progresar en pos de ese objetivo llevará a la reducción y, luego, al total levantamiento de las sanciones. Ese es nuestro objetivo que, cuanto antes se alcance, tanto mejor.

Respaldamos los esfuerzos emprendidos por las fuerzas amantes de la paz en este país, que tratan de eliminar las razones que determinaron la imposición de las sanciones por parte de las Naciones Unidas y el aislamiento internacional de Yugoslavia. Esperamos que pronto llegue la hora en que la República Federativa de Yugoslavia ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad mundial.

Un aspecto clave de la solución política en Bosnia y Herzegovina es, sin duda, la preparación y adopción por las partes, dentro del marco del mecanismo de negociación de Ginebra de la Conferencia internacional, de una estructura constitucional para el país. Creemos que el proyecto de estructura propuesto por los Copresidentes del Comité Directivo es una buena base para el rápido logro de un acuerdo. Quisiéramos subrayar especialmente la absoluta necesidad de preservar la integridad territorial y soberanía de Bosnia y Herzegovina. La comunidad mundial nunca aceptará la política de hechos consumados ni la partición de facto del país o el intento de modificar sus fronteras por la fuerza.

Muy recientemente, en su visita al Reino Unido, el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Yelsin, señaló con alarma los peligros del chauvinismo elevado a la categoría de política de Estado. Dijo que puede apreciarse este peligro en países europeos y en los nuevos Estados que han surgido de las ruinas de la ex Unión Soviética. Exhortó a estar vigilantes para evitar la reiteración de los errores cometidos en la primera mitad del siglo XX e instó a los pueblos a defender con determinación los valores democráticos.

Quisiera expresar nuestra esperanza de que el actual debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, al igual que el proyecto de resolución que se ha de adoptar, ayuden a que las partes en el conflicto consideren seriamente la responsabilidad que les incumbe frente a sus pueblos, piensen en su futuro y en poner fin de inmediato a la guerra interna y se empeñen sinceramente en alcanzar una solución política. Asimismo, quisiéramos expresar nuestra esperanza de que todos los demás Estados, mediante una participación activa y hechos concretos, contribuyan a la afirmación de la paz en los Balcanes.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): Quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la dirección de nuestro Consejo durante este mes y ofrecerle la plena cooperación de la delegación ecuatoriana para que sus labores culminen con el éxito que estamos seguro tendrán.

Quiero agradecer también al representante de Francia, el Embajador Merimée, por la forma sobresaliente con que condujo las deliberaciones de nuestro Consejo el mes pasado.

Cuando el Consejo de Seguridad aprobó su primera resolución sobre la crisis de Yugoslavia, el 25 de septiembre de 1991, el Ecuador manifestó que su posición sobre la materia se orientaría fundamentalmente a promover una solución global, negociada y pacífica del conflicto y añadió que cualquier solución justa y permanente debía basarse en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, entre los cuales destacó la condena del uso o de la amenaza del uso de la fuerza como medio para resolver las controversias, el respeto a la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados, el no reconocimiento de ningún cambio de fronteras impuesto por la fuerza y el respeto a los derechos humanos, inclusive el adecuado reconocimiento de los derechos de las minorías.

Desde entonces, la comunidad internacional ha sido testigo del agravamiento progresivo de la situación en la ex Yugoslavia. El Consejo de Seguridad se ha esforzado denodadamente por prevenir el deterioro de la

situación y ha respondido con diligencia y fecundidad de imaginación a una crisis que no ha cesado de ahondarse. Veintidós resoluciones y numerosas declaraciones presidenciales así lo atestiguan.

Por su parte, organismos regionales como la Comunidad Europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa dedicaron atención a esta crisis, gracias a lo cual se creó un mecanismo ad hoc, la Conferencia de Londres, cuya copresidencia la desempeña nuestro Secretario General.

Quiero dejar constancia del reconocimiento de mi país por los valiosos aportes y la constante preocupación del Secretario General para resolver esta cruenta y prolongada crisis.

A partir de su resolución 713 (1991) el Consejo de Seguridad ha venido respaldando firmemente los esfuerzos regionales para resolver la crisis de Yugoslavia y ha adoptado medidas en cumplimiento de sus responsabilidades primarias en lo tocante al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Así deben entenderse el embargo de armas, el establecimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y las sucesivas ampliaciones de su mandato, las sanciones impuestas a la República Federativa de Yugoslavia - Serbia y Montenegro - por incumplir las resoluciones del Consejo, las medidas tendientes a mantener en funcionamiento el aeropuerto de Sarajevo y la prohibición de vuelos militares sobre el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad ha buscado firmemente contribuir a una solución política global negociada de la crisis por considerar además que ésta sería la manera mejor y más efectiva de poner fin a la muerte, la destrucción y los sufrimientos indecibles que se han producido y siguen ocurriendo en Bosnia y Herzegovina. Así, preocupaciones humanitarias se encuentran en la base de todas las resoluciones del Consejo, singularmente de aquellas en las que se procura facilitar la distribución de asistencia a las poblaciones inocentes, en las que se condenan las violaciones del derecho internacional humanitario y en las que se refieren a la creación de una Comisión de investigación de crímenes de guerra orientada al castigo de los culpables.

El apareamiento del incalificable crimen de la depuración étnica estremeció la conciencia de los miembros del Consejo y de la comunidad internacional en su conjunto y originó una rápida reacción global. Recuerdos lacerantes de la época más negra de la historia reciente de la humanidad han tomado actualidad y exigen que este crimen, así como la exterminación masiva de inocentes, los campos de concentración, los desalojos forzosos y su consecuencia - las masas de desplazados y refugiados - cesen de inmediato. Sus autores no podrán quedar impunes.

A pesar de la dinámica acción del Consejo de Seguridad, hay que reconocer que la crisis de Yugoslavia, y muy en particular la situación en Bosnia y Herzegovina, parecen seguir empeorando progresivamente. La población musulmana de Bosnia y Herzegovina lucha desesperadamente frente a un enemigo poderoso y armado hasta los dientes, que cuenta sin duda alguna no sólo con el

estímulo político sino con la ayuda material proveniente del exterior. La política de la depuración étnica sigue creando olas de refugiados, mientras los serbios de Bosnia y Herzegovina continúan aumentando su control territorial en el país. Cada vez es más evidente la construcción de un statu quo que quiere basarse en los hechos consumados.

Muchos consideran que el Consejo de Seguridad, como órgano colegiado, no ha tomado las decisiones que habrían sido menester. Dadas las circunstancias, el Consejo ha hecho lo que ha podido hacer. Sin embargo, creo que se impone una reflexión profunda sobre la realidad internacional que estamos viviendo y la manera de adaptar nuestra Organización a los requerimientos de la paz y la seguridad en nuestro mundo evolutivo. La acción de las Naciones Unidas en los años recientes le ha ganado un indudable prestigio y el reconocimiento colectivo. Hay que tomar medidas sustantivas para evitar que disminuya o se llegue a cuestionar la eficacia de nuestra acción. Si ello ocurriera, erosionaría rápidamente la credibilidad de las Naciones Unidas y se pondría en juego la subsistencia misma de la paz mundial.

Dentro de este contexto internacional tiene lugar la presente reunión del Consejo de Seguridad. Los países que la solicitaron lo hicieron interpretando fielmente la conciencia de la comunidad de naciones. Independientemente de la resolución que se apresta a aprobar el Consejo - cuyos efectos todos queremos que sean positivos, rápidos y suficientes -, el hecho mismo de celebrarse la presente reunión, en la que hemos escuchado y seguiremos escuchando la voz de un muy numeroso grupo de países unidos en condenar la agresión, en pedir la asistencia al agredido y la cooperación con él, y en proclamar la vigencia suprema de los principios del derecho, es la más seria condena y la más elocuente advertencia que las Naciones Unidas hacen a los culpables.

Ya no es sólo el Consejo de Seguridad el que se pronuncia en ejercicio legítimo de sus atribuciones y en representación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas: es la comunidad internacional toda, cuya voz se ha hecho escuchar en las intervenciones de cuantos han participado y participarán en esta reunión del Consejo, la que advierte y condena, la que anuncia su disposición a no permitir que triunfen la barbarie sobre la civilización, la fuerza sobre el derecho, la depuración étnica sobre la igualdad entre todos los seres humanos, los nacionalismos exacerbados sobre la conciencia comunitaria.

Debo destacar la importancia de las declaraciones que pronunciaron al inicio de nuestros trabajos el Sr. Cyrus Vance, Lord Owen, la Sra. Sadako Ogata y el Sr. Mazowiecky. Sus criterios fueron, como siempre, objetivos y orientadores, sus análisis, serenos y profundos. Quiero expresar el agradecimiento de mi Gobierno por su invalorable contribución a la causa de la paz y de la eliminación de los sufrimientos humanos en la ex Yugoslavia.

Muchos de los Estados cuyos representantes tomaron la palabra en esta reunión solicitaron que el Consejo decidiera el levantamiento del embargo de armas en lo tocante a Bosnia y Herzegovina. Son muy comprensibles las premisas en que se basa este pedido, que en definitiva alude al ejercicio del derecho de legítima defensa individual y colectiva que corresponde a todo Estado. Sin embargo, no creo que la medida que se solicita sea una contribución positiva a la causa de la paz. No es aumentando el flujo de armas que se eliminará la violencia. Además, las características geográficas y topográficas de la región podrían determinar que las corrientes de armas sean fácilmente desviadas y que vayan a alimentar los arsenales de los agresores sin servir, por tanto, para garantizar el derecho que se quiere proteger en el agredido.

Se ha dicho, y con razón, que tanto el embargo de armas declarado en la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad como las sanciones impuestas en la resolución 757 (1992), han sido y son frecuentemente violados. Es un hecho que la carencia de sistemas de vigilancia y control y de facultades o mecanismos compulsivos ha influido en la falta de cumplimiento de tales resoluciones.

El Comité creado por la resolución 724 (1991) ha venido actuando, en lo tocante al embargo de armas, sobre la base de denuncias que se le han presentado en muy pocas ocasiones y que han sido sometidas a un proceso de investigación que requiere la cooperación precisamente de los Estados acusados de violar el embargo. Esto último, como es obvio, ha condicionado y limitado seriamente el resultado de esas investigaciones.

En lo tocante a la resolución 757 (1992), las complejidades políticas y la geografía de la zona han facilitado el incumplimiento de las prohibiciones establecidas. El transporte de mercaderías en tránsito por el territorio de Yugoslavia - Serbia y Montenegro - ha dado lugar a violaciones crónicas de la resolución 757 (1992). El Comité de Sanciones ha adoptado medidas en lo

tocante a la navegación por el Danubio y a los barcos en los que existe un interés económico predominante de Yugoslavia - Serbia y Montenegro -, que han sido recogidas en el proyecto de resolución que examinamos y que contribuirán sin duda a mejorar la observancia de la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad. Lo mismo cabe decir en lo referente a las nuevas prohibiciones que se establecerán en el comercio en tránsito por Yugoslavia.

El Ecuador considera que las facultades de control del tránsito marítimo que se determinan en el proyecto de resolución, el llamamiento a los Estados ribereños del Danubio para que adopten las medidas de vigilancia que sean pertinentes, así como el despliegue de observadores en las fronteras de Bosnia y Herzegovina, son elementos positivos y de mucha importancia, que harán posible que se alcancen los objetivos previstos por el Consejo de Seguridad.

Por supuesto, el Ecuador considera que independientemente y por encima de estas consideraciones, hay un deber de solidaridad con los seres humanos que sufren, razón por la cual las actividades de asistencia humanitaria deben merecer prioritario apoyo. Mi país agradece y estimula a todos cuantos están contribuyendo económicamente o por otros medios a los programas de asistencia humanitaria.

Bosnia y Herzegovina debe subsistir como Estado independiente y soberano, dentro de sus fronteras legítimas, organizándose internamente en la forma que libremente escojan sus componentes, de manera tal que los derechos humanos de todos sean respetados, sin injerencias indebidas provenientes del exterior. La comunidad de naciones está dispuesta a cumplir sus obligaciones, según la Carta de las Naciones Unidas, para que ello ocurra: tal es el mensaje que quiere transmitir a todos, especialmente a los agresores, el proyecto de resolución que estamos considerando.

Por ello, el Ecuador votará a favor de su aprobación.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante del Ecuador por las amables palabras con que se refirió a mi persona.

Sr. ARRIA (Venezuela): Sr. Presidente: Me complace congratularle por la conducción de nuestras deliberaciones este mes, y le aseguro que contará con todo nuestro apoyo en su importante gestión. Igualmente, deseo congratular al representante de Francia, Embajador Jean Bernard Merrimée, quien presidió con efectividad y talento nuestras sesiones durante el mes de octubre.

Quisiera comenzar con nuestro reconocimiento a la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, y al General Nambiar, Comandante de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que han sabido ganarse con su noble y valiente esfuerzo el reconocimiento de la comunidad internacional que observa que, a pesar de todas las limitaciones, ellos le han dado a esta tragedia una extraordinaria dimensión de sensibilidad y de responsabilidad.

Persecución y exterminación racial y religiosa; agresión y violencia armada; campos de concentración; atropello de los derechos humanos; crímenes de guerra; genocidio; violación de soberanía; conquista territorial por la fuerza; devastación de ciudades: éstas fueron las causas principales que galvanizaron la voluntad del mundo para constituir en San Francisco las Naciones Unidas. Han pasado apenas 47 años de ese evento y hoy el Consejo de Seguridad y la propia Asamblea General constatan el mismo balance trágico, en

la República de Bosnia y Herzegovina, de crímenes, atropellos y violaciones aberrantes de todas las normas y los principios consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Nuestros constituyentes pensaron que el mundo no sufriría nunca más una experiencia que puso a prueba el temple y la voluntad de la humanidad. Los dirigentes serbios se han encargado, con crueldad extraordinaria, de repetir nuevamente estos crímenes contra la humanidad.

La paz y la seguridad internacionales en la antigua Yugoslavia evidentemente continúan agravándose. La República de Bosnia y Herzegovina no sólo ha sido diezmada en su población y en su territorio, sino que las operaciones de "limpieza étnica" aumentan considerablemente. Los derechos más elementales están siendo violados. El régimen de sanciones autorizado por nuestro Consejo ha sido violado permanentemente. El desborde de la crisis se extiende a Kosovo y Vojvodina. Las muertes que produciría el invierno sobre la población desprotegida de Bosnia y Herzegovina se estima que excederían a las muertes causadas por el conflicto armado. Los campos de concentración continúan operando. El ex Ministro Mazowiecki, Relator de la Comisión de Derechos Humanos, nos informó aquí que tiene evidencias de los crímenes de guerra ya cometidos. La resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad, para la prohibición de los vuelos militares sobre Bosnia y Herzegovina, ha sido violada desde el primer día. Las armas pesadas de la artillería serbia, que debían estar bajo el control internacional, continúan devastando los pueblos de esa República. El líder de la agresión serbia, Radovan Karadzic, se ha atrevido a describir la situación de la población musulmana, hoy en día asediada, como "atrapados como ratas en una jaula". Este es un balance abominable que la comunidad internacional no debe aceptar.

En este debate que realiza el Consejo de Seguridad intervinieron los ilustres copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, Cyrus Vance y Lord Owen, a quienes la comunidad internacional les reconoce y valoriza su dedicación y su esfuerzo en este proceso, donde su prestigio y su experiencia incuestionablemente han sido y son de especial importancia.

Las declaraciones que hicieron en esta reunión del Consejo convalidan la confianza que tenemos en ellos, y es precisamente por estas consideraciones

que no puedo dejar de comentar aquí lo que señaló el ex Secretario de Estado Vance al destacar:

"la comunidad internacional no puede aceptar el no acatamiento de estas directrices." (S/PV.3134, pág. 22)

¿Y cuáles son esas líneas de acción que él señala? Precisamente las que nuestro Consejo y la propia Asamblea General de las Naciones Unidas han determinado para enfrentar y resolver la monumental tragedia que estamos debatiendo.

El Sr. Vance nos recordó que el Consejo y la Asamblea General han exigido el acuerdo político de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas internacionales de derechos humanos. Nos recordó que hemos condenado las expulsiones forzosas de ciudadanos, las detenciones ilegales y todo intento de alterar la composición demográfica de la República de Bosnia y Herzegovina. Nos recordó que hemos invocado el principio de la inviolabilidad de fronteras y el no reconocimiento de su alteración. Nos recordó que exigimos el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina, y nos recordó que el Consejo desconocería y rechazaría la adquisición de territorios conquistados por la fuerza.

Estos recordatorios del Sr. Vance no están de más y, por lo contrario, son muy oportunos. Nuestra delegación los comparte en su totalidad, sobre todo cuando señala:

"quiero subrayar mi firme convicción de que no puede haber transacciones cuando se trata del respeto de los principios de la Carta y de las normas internacionales sobre derechos humanos y del derecho humanitario."

(Ibid.)

Esta extraordinaria declaración debe, sin duda, ser compartida por este Consejo, adoptando las acciones que le corresponden. Este es, sin duda, el mandato real por el cual debemos responder a la comunidad internacional que, de acuerdo con el Artículo 25 de la Carta, nosotros representamos en el Consejo. Esa es nuestra obligación.

Y tiene finalmente toda la razón el Sr. Vance de advertirnos:

"Habida cuenta de la compleja situación, que nos pone a prueba, la comunidad internacional debe demostrar la más firme decisión de lograr

una cesación de hostilidades ... [en consonancia con] ... los principios de la Carta, ... la Declaración Universal de Derechos Humanos y ... las decisiones de este Consejo." (Ibid. pág. 16)

No puede ser ni más clara ni más elocuente esta advertencia. No se puede transigir; no se puede comprometer este objetivo.

No es sólo ya la vandalización y destrucción de la República y de la gente de Bosnia y Herzegovina lo que exige una acción commensurable y proporcionada a una crisis de esta magnitud, sino también la posibilidad ya cercana de un horizonte cargado de conflictos extraordinarios. El incumplimiento de la desmilitarización en las áreas de protección en Croacia; los crecientes atropellos contra la población albanesa en Kosovo y la población húngara en Vojvodina, e igualmente las crecientes tensiones en Macedonia. La evolución de estos acontecimientos parece conducirnos inexorablemente a una tragedia aun de mayor escala que la que estamos hoy debatiendo.

Cuando discutimos aquí la naturaleza del conflicto y los medios que estamos utilizando para enfrentarlo, creemos que - dentro de ese espíritu de responsabilidad que tenemos con todos los países Miembros de la Organización - debemos reflexionar y hablar con absoluta claridad. Así interpreta mi delegación la obligación que significa el privilegio de formar parte como miembro no permanente de este Consejo.

En este sentido, debemos admitir - y mientras más rápido, seguramente mejor - que las organizaciones regionales, y la nuestra propia, no están preparadas para enfrentar una tragedia de proporciones y de tan alta intensidad con las modalidades tradicionalmente clásicas de mantenimiento de la paz y de asistencia humanitaria. Estas operaciones, en las cuales participan hoy con extraordinaria generosidad y valentía muchos países y organizaciones no gubernamentales, estaban concebidas para ser aplicadas en situaciones de consenso, de acuerdo entre las partes en el conflicto. Pero ese, definitivamente, no es el caso que enfrentamos hoy. Se configura entonces una situación que no corresponde propiamente a estas nobles y clásicas operaciones de nuestra Organización; una situación que exige, fundamentalmente, la imposición del orden, para lo cual no están ni autorizados ni equipados los que en el terreno enfrentan enormes riesgos.

No cabe duda de que los caudillos locales de la guerra fratricida en Somalia no ven en Yugoslavia, en la antigua Yugoslavia, acciones que desestimulen las suyas en esa también martirizada tierra somalí. Han observado cómo no se respetan nuestras resoluciones y nuestra propia insistencia en solicitar el acuerdo de las partes - como se practica en otras circunstancias - para intervenir en esa tierra lo que ha logrado es legitimar y reconocer internacionalmente a war lords que no tienen representatividad alguna. Esto es así porque estamos aplicando modalidades que sabemos no se corresponden hoy con la naturaleza de crisis de un Estado que no tiene ninguna clase de estructura política.

El Canadá - un país que tiene una especial autoridad por lo que ha sido su contribución a las Naciones Unidas y, en particular, a todo lo que tiene que ver con las operaciones de paz - ha iniciado recientemente una intensa discusión pública sobre la naturaleza y las funciones de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por esta razón, y por lo que hay de verdad y de

visionario en su planteamiento, quiero hacerme eco en esta oportunidad de las palabras pronunciadas recientemente en Toronto por la Ministra de Relaciones Exteriores del Canadá, Sra. Barbara McDougall, en una conferencia que llevó el título sugestivo de "Adaptándonos a la supervivencia: la seguridad global de Sarajevo a Maastricht a Río":

"La naturaleza del mantenimiento de la paz está evolucionando. Con cada nuevo requerimiento, nuevas técnicas y métodos deben ser desarrollados. El mantenimiento de la paz debe ser visto como un instrumento en el proceso de paz y no como un fin en sí mismo. Básicamente, debemos ver crítica y creativamente al mantenimiento de la paz como un instrumento para la administración de conflictos."

Y la Ministra McDougall se pregunta:

"¿Será éste el mejor instrumento para tratar los nuevos tipos de conflictos étnicos, sociales y religiosos que vemos en Moldova, Somalia, Nagorni-Karabaj y Camboya? ¿Qué pasará con el futuro del mantenimiento de la paz en el respaldo de las operaciones de asistencia humanitaria, como es el caso de Sarajevo, donde el mantenimiento de la paz se ve como un instrumento para el respaldo de la asistencia humanitaria?"

Concluye la cita:

"La comunidad internacional necesita pensar cómo abordar en forma más estructurada el camino que debe seguir en estos nuevos enfoques, en lugar de hacerlo sobre bases casuísticas."

Venezuela votará a favor de este nuevo proyecto de resolución del Consejo, la vigésimotercera resolución, como lo viene haciendo en apoyo invariable a las medidas e iniciativas de la comunidad internacional para ponerle cese a este incalificable conflicto, pero no podemos dejar de reiterar nuestra profunda preocupación por el hecho de que todavía no hemos encontrado formas y medios que hagan posible su ejecución y su acatamiento. Los países con verdadera capacidad real de hacer esto posible siguen enfrentando la responsabilidad de la grave amenaza que representaría para el Consejo de Seguridad la pérdida de su credibilidad y de su autoridad. Las consecuencias que esto tendría en otros conflictos del mundo serían incalculables y, me atrevería a decir, imperdonables.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Venezuela las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MUMBENGECHI (Zimbabwe) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame expresar la satisfacción de mi delegación por el hecho de verlo presidir nuestra labor durante el mes de noviembre. Su vasta experiencia nos garantiza un mes fructífero y de éxitos. Quisiera aprovechar también esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Merimée, de Francia, por la habilidad y la elegancia con que condujo la labor del Consejo durante el activo mes de octubre. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento también a Lord Owen y al Secretario Vance, Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, por sus valiosas declaraciones, y a la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, por su informe al Consejo de Seguridad.

Zimbabwe está sumamente preocupada ante la continuación de la crisis en Bosnia y Herzegovina. La cuota de sufrimiento humano no ha disminuido, y ello es claramente inaceptable. Lo que resulta aún más inquietante es el hecho de que hostilidades tan atroces existan ahora entre comunidades que en el pasado convivían en paz y armonía como parte de una nación, la ex Yugoslavia.

En consecuencia, la comunidad internacional tiene el deber de hacer todos los esfuerzos posibles por restablecer la confianza mutua entre las comunidades en guerra de Bosnia y Herzegovina, con el fin de que puedan volver a convivir en paz y armonía. Zimbabwe no cree que el conflicto en Bosnia y Herzegovina se pueda resolver mediante la fuerza de las armas. La mejor forma de poner fin a las hostilidades es por medio de una negociación cuidadosa y de medidas de fomento de la confianza que permitan que las partes en el conflicto reconozcan que sus preocupaciones se abordan con seriedad.

En ese contexto, mi delegación quisiera encomiar a Lord Owen y al Secretario Vance por la tenacidad y la pertinacia con que han bregado en pro de un arreglo político negociado en Bosnia y Herzegovina. Todos tenemos el deber de apoyar sus esfuerzos. Nuestras acciones y nuestras decisiones deberían tender a promover sus esfuerzos, y no a socavarlos.

La intensidad del conflicto en Bosnia y Herzegovina ha generado una situación humanitaria grave que preocupa profundamente a mi delegación. El encarnizamiento concomitante entre las comunidades en guerra ha generado prácticas que constituyen violaciones graves del derecho humanitario internacional. Todos debemos condenar con la máxima firmeza la práctica aborrecible e ilegal de la "depuración étnica". Se debe poner fin en forma inmediata a esa práctica inaceptable, y todas las personas desplazadas deben regresar a sus hogares en paz y libertad.

Mi delegación cree que la gravedad de la situación en Bosnia y Herzegovina justifica este debate. Esperamos que los esfuerzos se concentren en el examen de los medios y arbitrios para desacelerar las hostilidades, en lugar de atizarlas; para instaurar la confianza mutua, en lugar de fomentar la sospecha recíproca; para establecer la paz, antes que hacer la guerra; en resumen, para hallar una solución política amplia y duradera de la crisis.

Zimbabwe siempre ha considerado que el conflicto en Bosnia y Herzegovina era, esencialmente, una guerra civil. Esto sugiere, por lo tanto, que en último análisis le corresponde al pueblo de Bosnia y Herzegovina - musulmanes, croatas y serbios, en conjunto - resolver el problema. Naturalmente, la comunidad internacional puede y, de hecho, debe ayudarlos. Hay que valorar plenamente la complejidad de la situación. La paciencia y la mediación imparcial son fundamentales. En este sentido, cabe felicitar a Lord Owen y al Secretario Vance. Las Naciones Unidas, como una de las partes mediadoras, deben emprender esta tarea tan delicada no sólo de manera imparcial sino también en una forma que sea considerada imparcial. Todo enfoque que pueda ser interpretado como individualización, asignación de responsabilidad, condena o castigo de carácter selectivo sólo ha de servir para exacerbar la situación y hacer aún más difícil una tarea ya complicada para aquellos a quienes les encomendamos la gestión de una solución pacífica negociada.

Zimbabwe rinde homenaje a los valientes hombres y mujeres de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) por sus invalorable esfuerzos para asegurar los envíos de asistencia humanitaria bajo circunstancias muy difíciles y peligrosas. No podemos dejar de destacar la necesidad de que todas las partes en el conflicto cooperen plenamente con la UNPROFOR en el cumplimiento de su mandato y garanticen la seguridad de la Fuerza en la realización de este noble empeño.

Para concluir, mi delegación cree que la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia es el marco adecuado para una solución política general de la crisis en la que está sumida la ex Yugoslavia. Por lo tanto, instamos a todas las partes en el conflicto a que cooperen plenamente con los Copresidentes de la Conferencia para garantizar su éxito. En realidad, debe tener éxito, porque las consecuencias del fracaso, para decirlo simplemente, serían demasiado espantosas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): La delegación del Pakistán acoge con beneplácito esta oportunidad de participar en el debate que realiza el Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina.

En nombre de la delegación del Pakistán, deseo expresarle nuestras felicitaciones, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes actual. Confiamos en que su vasta experiencia y su reconocida capacidad diplomática han de permitir que el Consejo adopte medidas eficaces y bien ponderadas con respecto a las graves cuestiones a las que debe hacer frente.

La delegación del Pakistán también aprovecha esta oportunidad para manifestar su gran reconocimiento al Representante Permanente de Francia, Su Excelencia el Sr. Jean-Bernard Mérimée, por la forma tan capaz con que cumplió sus funciones de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 1992.

Valoramos los empeños del Sr. Cyrus Vance y de Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, para promover una solución política de la crisis en Bosnia y tomamos nota con interés de la información que han proporcionado. También reconocemos los esfuerzos heroicos realizados por las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) para brindar con urgencia ayuda y asistencia humanitaria a la desesperada población civil de Bosnia y Herzegovina. El Pakistán apoya plenamente los esfuerzos internacionales tendientes a garantizar una solución pacífica de la crisis. Estamos dispuestos a colaborar en todas las formas posibles. Mi delegación apoya las propuestas de la Conferencia Internacional en cuanto al futuro marco constitucional de Bosnia y Herzegovina, en base a los principios de la democracia, el rechazo de las consecuencias de la política de "depuración étnica" y la integridad territorial y unidad de Bosnia y Herzegovina.

Bosnia y Herzegovina es un pequeño Estado. Es un nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Está sometido a una agresión flagrante por un vecino expansionista. Su población - hombres, mujeres y niños - es desarraigada sistemáticamente y a menudo es asesinada en forma despiadada. Si el Consejo no actúa, centenares de miles de personas inocentes han de morir antes de que termine este invierno. Si el Consejo no actúa, un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, puede desaparecer del mapa del mundo.

La opinión pública del Pakistán está sumamente indignada por la campaña sistemática de "depuración étnica" en Bosnia y Herzegovina y especialmente por el fracaso de la comunidad internacional en tomar medidas decisivas a fin de detener la brutal matanza perpetrada por los serbios.

Durante varias semanas, el Pakistán, junto con los otros miembros del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica, trató de que se convocara una reunión del Consejo de Seguridad para considerar la situación en Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, nos satisface que finalmente se haya convocado esta reunión. Esperamos que se adopten medidas decididas para reimplantar la paz y reparar la agresión contra Bosnia y Herzegovina. En este contexto, apoyamos la declaración hecha por el Presidente del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica, Embajador Aksin, de Turquía.

Se nos ha informado que se mantiene la cesación del fuego declarada en Bosnia la semana pasada. Esperamos que continúe siendo así. También confiamos en que la interrupción de la agresión serbia no haya sido dispuesta simplemente para que coincida con este debate en el Consejo de Seguridad. El Pakistán cree que la exigencia formulada por el Consejo de Seguridad con respecto a la cesación de las hostilidades sólo será digna de crédito si se encuentra acompañada por una muestra de la determinación política de poner en práctica sus decisiones, si es necesario mediante el empleo de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta.

El pedido de que cesen las hostilidades debe estar acompañado por la exigencia de que se anulen las ganancias obtenidas por la agresión serbia. Deben evacuarse los territorios y las ciudades ocupados por los serbios en Bosnia. No debe permitirse que el agresor imponga un hecho consumado. Debe restablecerse plenamente la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, del mismo modo que debe respetarse su soberanía. Debe ponerse en vigencia el principio de la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas.

En la guerra que tiene lugar en Bosnia, la violación sistemática de derechos humanos, es decir, la brutal campaña de "depuración étnica", no es la consecuencia sino la causa del conflicto. El Consejo de Seguridad debe responder con firmeza a esta campaña genocida contra el pueblo bosnio y, en particular, contra los musulmanes. Es menester actuar enérgicamente para detener las atrocidades, sin parangón desde el holocausto, que se están cometiendo contra los musulmanes. Como señala el Relator Especial de las Naciones Unidas, los musulmanes bosnios corren peligro de exterminio. En un reciente informe titulado "Bosnia y Herzegovina: Flagrantes abusos de los derechos humanos fundamentales", Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos específicos de asesinatos, expulsiones, detenciones y torturas en campos de concentración manejados por los serbios. Los Gobiernos de los Estados Unidos y de otros países, conforme a las resoluciones 771 (1991) y 780 (1992) del Consejo de Seguridad, han proporcionado información similar a las Naciones Unidas.

El Pakistán acogió con beneplácito la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad, que estableció una Comisión de Expertos imparcial, encargada de examinar y analizar la información sobre las violaciones del derecho humanitario internacional en Bosnia. Lamentablemente, esta medida sufrió retrasos considerables. Las pruebas con las que se cuenta hasta ahora justifican el establecimiento inmediato de un tribunal internacional de crímenes de guerra para castigar a los culpables de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Bosnia. Los serbios que siembran abiertamente el crimen y el pánico en Bosnia deben saber que no escaparán sin castigo.

Para salvar vidas y restaurar la paz en Bosnia hay tres esferas, a saber, la humanitaria, la política y la militar, en las que el Consejo de Seguridad debe actuar sin dilación, en forma urgente y simultánea.

La situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina se ha convertido en una pesadilla. Desde la Conferencia de Londres, casi un millón de bosnios han sido expulsados de sus hogares a punta de pistola y convertidos en refugiados en su propia patria. Los serbios continúan impidiendo el suministro de asistencia. El invierno está próximo. A menos que se entreguen alimentos y ropas al pueblo bosnio, más de 400.000 hombres, mujeres y niños

inocentes morirán de hambre y exposición a la intemperie. Sólo se les puede prestar socorro humanitario en la medida adecuada si las rutas aéreas y terrestres se mantienen abiertas y seguras. Deben afianzarse las fuerzas de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina a fin de garantizar que la asistencia humanitaria llegue hasta el sufrido pueblo de esta nación. Se enviarán fuerzas adicionales si se cuenta con el financiamiento apropiado. Indudablemente, los miembros más ricos de las Naciones Unidas disponen de los fondos necesarios para asegurar la provisión de suministros esenciales al pueblo sitiado de Bosnia.

Otra medida que se puede tomar a fin de aliviar la situación de la población civil de Bosnia es la creación de zonas de seguridad, que protegería a aquella de la guerra y facilitaría la prestación de asistencia humanitaria. Por consiguiente, el Consejo debería exigir, en primer lugar, el retiro de todas las fuerzas militares de las regiones de Sarajevo, Tuzla, Gorazde, Bihac, Jajce y Travnik. Las fuerzas de mantenimiento de la paz en Bosnia podrían poner en vigor estas zonas de seguridad.

Es necesario, sobre todo, que el Consejo de Seguridad demuestre la determinación política de ejecutar las medidas que ha aprobado para detener la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina. Las fuerzas serbias han violado reiteradamente la prohibición de los vuelos sobre el territorio de Bosnia y Herzegovina. Celebramos la decisión de emplazar más observadores de las Naciones Unidas en distintos aeródromos en las ex repúblicas yugoslavas a fin de supervisar el cumplimiento de la prohibición de vuelos, tanto de helicópteros como de aeronaves convencionales. Sin embargo, no se puede esperar que las fuerzas serbias, incluidas las fuerzas armadas de la ex Yugoslavia, acaten esta y otras exigencias del Consejo a menos que las respalden los plenos poderes de que dispone el Consejo de Seguridad en virtud de la Carta. Por consiguiente, al imponer una prohibición de vuelos y otras sanciones contra los agresores serbios, el Consejo debe actuar de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

No constituye un secreto que se infringen ampliamente las sanciones económicas y comerciales impuestas contra Serbia y Montenegro. La decisión de permitir el tránsito de bienes a través del territorio serbio es,

evidentemente, una invitación abierta a la violación deliberada de estas sanciones. Por lo tanto, estas deberían ser más estrictas. Quienes siguen enviando suministros al agresor se hacen cómplices de los delitos cometidos contra el pueblo bosnio. Tenemos la esperanza de que las medidas propuestas en este proyecto de resolución conduzcan a la aplicación eficaz y completa del régimen de sanciones contra el agresor.

Si el Consejo de Seguridad no puede garantizar que su llamamiento detenga la agresión contra Bosnia y Herzegovina, si no puede detener la matanza del pueblo bosnio, debería, al menos, permitir al Gobierno y el pueblo de Bosnia ejercer su derecho inmanente de legítima defensa, en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. El embargo de armas impuesto por la resolución 713 (1992) en el territorio de la ex Yugoslavia impide que el Gobierno y el pueblo de Bosnia y Herzegovina adquieran los medios para su legítima defensa. Los agresores serbios tienen a su disposición el arsenal completo del ex ejército yugoslavo. Las víctimas de esa agresión, en especial los musulmanes bosnios, están virtualmente desarmados. El embargo del Consejo de Seguridad fortalece la mano del agresor, mientras que la víctima tiene las manos atadas. El agresor no debe ser equiparado con las víctimas de la agresión.

La delegación pakistaní está en profundo desacuerdo con quienes afirman que al levantar el embargo contra Bosnia se agravará el conflicto. Por el contrario, la experiencia de Croacia demuestra que los serbios sólo detuvieron sus ataques cuando los croatas consiguieron ofrecer una fuerte resistencia. Los bosnios, por otra parte, no están en posición de resistir, y mucho menos rechazar, los ataques serbios. Lo que es más, los serbios parecen muy seguros de que ni el Consejo de Seguridad ni ningún miembro de la comunidad internacional intervendrán en el conflicto en nombre de los musulmanes bosnios.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos se reunirán en Jeddah el 1º de diciembre próximo a fin de considerar la situación en Bosnia y Herzegovina. Los países islámicos están dispuestos a apoyar plenamente las medidas adoptadas por este Consejo para ayudar al pueblo bosnio a detener la guerra y rechazar la agresión serbia.

En la era posterior a la guerra fría no puede haber excusas para no responder a la agresión brutal y flagrante que sufre Bosnia y Herzegovina. No puede haber excusas para no responder a las vívidas imágenes de todo un pueblo que padece la práctica genocida de la "depuración étnica". No puede haber excusas para permitir que mueran cientos de miles de hombres, mujeres y niños inocentes porque quienes los pueden ayudar no quieren gastar unos pocos cientos de millones de dólares.

El fracaso del Consejo de Seguridad en prestar ayuda a Bosnia, tendrá consecuencias a largo plazo sobre la paz y la seguridad internacionales. Si una agresión tan desembozada como la que sufre Bosnia queda sin respuesta, los Estados más pequeños y débiles perderán confianza en la capacidad del Consejo para proteger su seguridad. Quienes tengan gran poder o ambiciones expansionistas se sentirán envalentonados para alcanzar sus objetivos ilegítimos. Aumentarán los episodios de agresión, supresión y ocupación; proliferarán las armas, y el desarme no será más que una quimera. El conflicto y el caos se convertirán en características de la nueva era posterior a la guerra fría.

El Consejo de Seguridad tiene la pesada responsabilidad de rechazar la agresión serbia en Bosnia y Herzegovina; su decisión tendrá consecuencias trascendentales para la paz y la seguridad en el mundo. La delegación del Pakistán confía en que los miembros del Consejo actuarán con la sabiduría y decisión que exigen las pavorosas circunstancias de este momento crucial en la historia del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Eslovenia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TÜRK (Eslovenia) (interpretación del inglés): La delegación de Eslovenia agradece esta oportunidad de hablar ante el Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente: Quisiera empezar resaltando cuánto nos complace verlo presidiendo el Consejo de Seguridad. Continuamos admirando su trabajo en el Consejo, así como su habilidad y talento en la diplomacia, y estamos convencidos de que bajo su dirección la labor del Consejo de Seguridad se verá coronada por el éxito, como lo fue bajo la ejemplar presidencia del Embajador Jean-Bernard Mérimée, de Francia, quien presidió las deliberaciones del Consejo en octubre.

Nuestra delegación valora las declaraciones introductorias que realizaron el pasado viernes el Sr. Vance y Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

Agradecemos a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, el cabal análisis que nos brindó en la declaración realizada al iniciarse este debate. La felicitamos a ella y a su grupo por la excelente labor realizada en las difícilísimas condiciones reinantes en la guerra de Bosnia y Herzegovina.

Agradecemos al Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos, el cabal análisis y las justas reflexiones expresados en su segundo informe, en particular las que tienen una pertinencia directa para el debate actual del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad se reúne para considerar una de las más peligrosas situaciones de nuestro tiempo, la tragedia de Bosnia y Herzegovina. Mucho se ha dicho sobre las atrocidades cometidas en Bosnia y Herzegovina y sobre la amenaza a la paz y la seguridad internacionales de ella derivadas. Ciertamente, todo ello ha sacudido la conciencia de la humanidad. No obstante, al mismo tiempo, la falta de éxito de los esfuerzos para poner fin a la violencia y para hallar una solución política a la crisis es causa de

desaliento y preocupación. Ello resulta muy inquietante. Lo que vemos hoy es un peligro claro y real de aniquilación de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de todo un pueblo, los musulmanes de Bosnia y Herzegovina.

Resulta evidente que es preciso pasar a la acción, pero antes del debate sobre la acción es necesario responder con claridad a la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de guerra se está librando en Bosnia y Herzegovina? Si la comunidad internacional ha de idear una medida adecuada y efectiva para poner fin a la guerra y restablecer la paz, es preciso responder claramente a esta pregunta.

La guerra en Bosnia y Herzegovina es un conflicto armado internacional mediante el cual quienes la iniciaron persiguen objetivos concretos, y es una guerra caracterizada por una brutalidad sin precedentes.

En el reciente informe al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, el Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial, hizo una observación muy atinada al recalcar algo que a menudo se ha citado en este debate:

"... el principal objetivo del conflicto militar en Bosnia y Herzegovina es el establecimiento de regiones étnicamente homogéneas. La limpieza étnica no parece ser la consecuencia de la guerra sino más bien su objetivo. Este objetivo, en gran medida, ya ha sido alcanzado por medio de matanzas, palizas, violaciones, destrucción de casas y amenazas. Estas prácticas se han intensificado en las últimas semanas y hay cada vez menos resistencia de la población no serbia, entre la cual son cada vez más los que están dispuestos a abandonarlo todo y huir de su patria." (S/24766, párr. 6)

La guerra de Bosnia y Herzegovina no es un enfrentamiento civil ni un conflicto étnico. Es una guerra por dominar territorio en la cual el fin de la homogeneidad étnica y el método de la llamada limpieza étnica resumen su aspecto más abominable.

La frágil y precaria cesación del fuego que existe actualmente en Sarajevo no varía nada en este panorama. La limpieza étnica continúa inalterada. Entre tanto, la situación general de los derechos humanos sigue siendo trágica.

El Sr. Cornelio Sommaruga, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, puso de relieve hace varios días, en su declaración ante la Tercera Comisión, que

"en Bosnia y Herzegovina centenares de miles de civiles indefensos y totalmente desvalidos se han visto obligados a tomar el camino del exilio; otros han sido detenidos, torturados, masacrados, convirtiéndose en mártires de políticas inadmisibles. Cuando sopesamos el impacto de estos trágicos acontecimientos en relación con los esfuerzos realizados para hallar soluciones, nos vemos obligados a llegar a la inquietante conclusión de que los resultados son, en efecto, escasos. Tampoco podemos excluir la posibilidad de que estas situaciones se deterioren aún más."

Las declaraciones de este tipo, realizadas por personalidades destacadas consagradas a los problemas y la situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, no sólo deben ser una nueva causa de preocupación sino una causa adicional de acción. Esto nos conduce a la segunda pregunta: ¿Qué tipo de acción se precisa y en qué planteamiento debe basarse?

La guerra en Bosnia y Herzegovina ha originado enormes problemas relacionados con los derechos humanos y representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es un conflicto armado internacional. Por lo tanto, es legítima una acción internacional eficaz y vigorosa para restablecer la paz y la seguridad y, sobre todo, para evitar que se deteriore aún más la grave crisis de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad ya ha establecido prioridades en las medidas a tomar en relación con Bosnia y Herzegovina, y los aspectos humanitarios de tales medidas se encuentran entre las principales prioridades. Ahora es necesario tomar las medidas que impidan un mayor deterioro de la situación de los derechos humanos.

En el informe elaborado por el Sr. Mazowiecki se proponen, entre otras, dos medidas de este tipo: primera, un aumento en la asistencia humanitaria, y segunda, una búsqueda activa del concepto de zonas de seguridad, o áreas seguras, dentro del territorio de Bosnia y Herzegovina.

Eslovenia apoya estas ideas. Desde el principio, desde las primeras etapas de la guerra en Bosnia y Herzegovina, hemos sido conscientes de la necesidad de emprender acciones internacionales urgentes y vigorosas en la esfera humanitaria, y resalto "en la esfera humanitaria". Desde las primeras etapas, hemos abogado por la necesidad de proporcionar protección armada

adecuada a los convoyes de socorro humanitario y de crear zonas de seguridad apropiadas en el territorio de Bosnia y Herzegovina. En la reunión internacional sobre ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto de la ex Yugoslavia, celebrada en Ginebra el 29 de julio de 1992, presentamos propuestas en este sentido.

Somos conscientes de que están llegando propuestas de diversas organizaciones y Estados Miembros relativas a la creación de zonas de seguridad en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Creemos que ha llegado el momento, y tal vez la última oportunidad, de prestar a estas propuestas la atención que merecen y de actuar de conformidad con ello. El papel del Consejo de Seguridad es particularmente importante en este contexto.

Al hacer hincapié en la importancia del concepto de zonas de seguridad, deseamos recalcar su potencial función preventiva en el contexto general del conflicto armado. Representarían un instrumento eficaz para evitar que continúe la "limpieza étnica" y proporcionarían un lugar seguro para personas que de otra forma quizá se verían obligadas a huir. Además, representarían el primer paso en el proceso de repatriación de refugiados, que, a su vez, es un requisito previo fundamental para toda solución política y constitucional viable en Bosnia y Herzegovina, así como para preservar su integridad territorial.

Por lo tanto, es importante que se actúe inmediatamente a este respecto, porque constituiría una respuesta adecuada a las necesidades humanitarias, un modo eficaz de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, ofreciendo la base necesaria para los acuerdos políticos duraderos que se elaboren en el futuro. Abrigamos la esperanza de que la propuesta del establecimiento de zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina será debidamente atendida por el Consejo de Seguridad y que se tomarán las medidas apropiadas cuanto antes.

Como enfatizamos previamente, la guerra en Bosnia y Herzegovina es un conflicto armado internacional. Esto se reconoció internacionalmente en distintas formas, inclusive mediante la imposición de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia, es decir, Serbia y Montenegro.

Así como debemos insistir en principios tales como el de no aceptar la anexión de territorio por la fuerza, el rechazo a la "depuración étnica", y la reiteración del principio del respeto estricto por la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, sigue siendo necesario el mantenimiento de las sanciones y, además, que se hagan efectivas. Las sanciones representan, luego de las medidas humanitarias, la segunda acción en orden de importancia que puede arrojar resultados fructíferos.

En este sentido, es necesario subrayar que, para que sea eficaz, el régimen de sanciones debe ser amplio y aplicarse coherentemente. Convenimos con la opinión expresada por muchos oradores en este debate de que la aplicación de una política continuada de sanciones económicas eficaces es indispensable ahora, incluyendo en particular un embargo efectivo al petróleo. Esperamos que el Consejo de Seguridad velará por asegurar la eficacia de estas sanciones.

Además, la coherencia y la credibilidad requieren una política sustantiva de las Naciones Unidas y de todos sus organismos en lo que hace al hecho de que la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue reemplazada por Estados sucesores. El ex Estado de Yugoslavia se ha disuelto y ha dejado de existir. Esta circunstancia fundamental debe valorarse plenamente. Ninguna aspiración de restablecer directa o indirectamente ese Estado anterior tiene futuro.

Todos los sucesores de la ex Yugoslavia deben recibir un trato igualitario y cada uno de ellos debe demostrar que es un Estado pacífico, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas; de allí la

necesidad de insistir en el principio de que ningún Estado sucesor del ex y, por lo tanto, inexistente, Estado de Yugoslavia puede ser aceptado automáticamente como Miembro de las Naciones Unidas. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que permanezcan fieles a este principio tal como está especificado en la resolución 777 (1992), del Consejo de Seguridad y a que insistan, tal como está previsto en esa resolución, en que la República Federativa de Yugoslavia - Serbia y Montenegro - presente su solicitud para ingresar las Naciones Unidas cumpliendo plenamente con los criterios del Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

Mucho más podría decirse sobre la tragedia de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, deseamos concentrarnos en los aspectos esenciales de las medidas necesarias. Hay dos nociones principales en este contexto: en primer término, la urgencia de las medidas humanitarias y, en segundo lugar, la compatibilidad de las medidas que se tomen. Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad esté a la altura de las expectativas de la opinión pública internacional y de los Miembros de la Organización, adoptando las medidas necesarias para que la acción de las Naciones Unidas sea eficaz desde el punto de vista humanitario y coherente en términos políticos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Eslovenia las amables palabras que me ha dirigido.

Invito al representante del Canadá a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad y a formular su declaración.

Sra. FRÉCHETTE (Canadá) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad. Sabemos que guiará eficazmente y con la habilidad que lo caracteriza la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Deseamos agradecer también al representante de Francia, Embajador Jean Bernard Mérimée, quien guió de modo ejemplar nuestros trabajos el mes pasado.

Mi delegación escuchó el viernes pasado con mucha atención e interés los informes del Sr. Vance y de Lord Owen. El Canadá apoya sin reservas el proceso puesto en marcha por la Conferencia de Londres. A nuestro juicio, ese proceso sigue ofreciendo la mejor, si no la única, posibilidad de encontrar

una solución amplia y duradera al conflicto que aflige a la ex Yugoslavia. Queremos mencionar también a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, y al Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Tadeusz Mazowiecki, por los informes que nos recuerdan, si fuese necesario, la amplitud de la tragedia humana que se desarrolla hoy en Bosnia y Herzegovina.

Esos diversos informes testimonian los constantes esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar una solución al conflicto yugoslavo y ayudar a sus víctimas inocentes. Pero se comprueba que a pesar de todos los esfuerzos, prosiguen las atrocidades y, lejos de resolverse, el enfrentamiento perdura y se amplía sin perspectivas de una solución inmediata.

La crisis que sacude a la península de los Balcanes no solamente afecta a Europa; involucra a todos quienes abrigan en sus corazones el respeto por los principios que presidieron el nacimiento de nuestra Organización e inspiraron a los redactores de la Carta de las Naciones Unidas.

El Canadá percibió, desde el comienzo de la crisis, la amenaza que se abatía sobre la seguridad de toda la región y estuvo entre los primeros que reclamaron la intervención de las Naciones Unidas. A pesar de los millares de kilómetros que nos separan de Belgrado, de Zagreb y de Sarajevo, nos preocupa el conflicto yugoslavo y apoyamos sin vacilar las medidas de acción emprendidas por las Naciones Unidas. La situación exige que la comunidad internacional persevere en sus esfuerzos e incremente su acción. Por eso mi delegación apoya resueltamente el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad.

(Continúa en inglés)

El Canadá apoya firmemente las propuestas de la Conferencia Internacional de Londres sobre la ex Yugoslavia acerca de un nuevo arreglo constitucional para Bosnia y Herzegovina. Creemos que brinda una excelente base para las negociaciones entre las tres comunidades de Bosnia, al mismo tiempo que respeta el principio mundialmente reconocido de solución pacífica de las controversias. Propuestas tales como la recientemente presentada por el Sr. Karadzic, que involucran traslados obligados y masivos de población, serían totalmente injustas y promoverían mayor inestabilidad. Toda propuesta basada en la violencia y en el odio étnico no puede considerarse una opción verdadera.

Las tres comunidades de Bosnia tienen la obligación de comprometerse en auténticas negociaciones sobre la propuesta Vance-Owen. Belgrado y Zagreb, influyendo sobre las partes de Bosnia, tienen la responsabilidad de usar su influencia para asegurar estas negociaciones. La comunidad internacional, por su parte, debe aferrarse firmemente a los principios que desea sean respetados como marco para estas negociaciones. Como participante activo y preocupado en la Conferencia Internacional de Londres sobre la ex Yugoslavia, mi Gobierno apoya firmemente al Sr. Vance y a Lord Owen en la prosecución de su tan difícil mandato.

El proyecto de resolución que tienen ante sí los miembros del Consejo de Seguridad reafirma los principios de que anexas territorio por la fuerza y la aborrecible práctica de "depuración étnica" son inmorales, ilegales e inaceptables. No debería y no será permitido que afecten el resultado de las negociaciones sobre el arreglo futuro de Bosnia y Herzegovina.

Por supuesto, las comunidades de esa República, incluidos los serbios, tienen el derecho de estar a favor de un arreglo político especial para su país, y esto no se les niega. Lo inaceptable es que, utilizando como pretexto la "protección" de su pueblo, algunos dirigentes autodesignados hayan impuesto su control sobre dos tercios del territorio bosnio y ahora esperan utilizar esto como un hecho consumado en el proceso de negociaciones. El Consejo de Seguridad tiene que indicarles claramente que este enfoque fracasará.

Con ese fin, las autoridades de Belgrado tienen que unirse a otros países del mundo afirmando sin ambigüedad que reconocen la integridad de Bosnia y Herzegovina y de Croacia, y que no reconocerán ninguna entidad declarada unilateralmente dentro de estos Estados, como las denominadas repúblicas serbias en Croacia y Bosnia y Herzegovina.

El Canadá está satisfecho de que, de acuerdo con los compromisos contraídos por las partes en la Conferencia de Londres el pasado mes de agosto, se esté considerando establecer puntos de vigilancia en las fronteras bosnias con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y con Croacia. Esto es sumamente importante si queremos que se detenga la intromisión y la infiltración de unidades irregulares del ejército.

El Canadá cree que todavía no se ha hecho lo suficiente para demostrar a los responsables de algunos de los peores crímenes cometidos contra la humanidad en Europa en 50 años que van a ser considerados individualmente responsables por tales actos. Deberían ser castigados, y lo serán, por las atrocidades que cometen en nombre de la detestable política de depuración étnica. Como dijo nuestro Secretario de Estado de Asuntos Exteriores en la Conferencia de Londres, o estas atrocidades se cometen siguiendo las órdenes de los dirigentes políticos de estas comunidades, con lo que estos dirigentes se convierten en responsables, o se trata de iniciativas insensatas de criminales, lo cual hace de nuevo responsables a sus líderes políticos en Belgrado, Zagreb y Sarajevo de someterlos a la justicia.

Si queremos enviar un debido mensaje a los que están en Belgrado, hay que imponer sanciones internacionales estrictas. Este no parece ser el caso en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Se han establecido demasiadas compañías aparentes en terceros países; demasiados productos en tránsito no llegan nunca a su destino declarado.

Hay que fortalecer el régimen de sanciones. Ya en septiembre, mi Gobierno recordó a todas las empresas canadienses que no establecieran arreglos financieros que afectaran a las compañías de Serbia y Montenegro que tratan de soslayar las sanciones de las Naciones Unidas, por ejemplo, matriculando sus buques en otros países. El Consejo de Seguridad recomienda ahora que esto lo hagan ahora todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, una medida que nosotros aplaudimos.

El proyecto de resolución también pide a todos los Estados que utilicen las medidas necesarias para asegurar la aplicación estricta del régimen de sanciones inspeccionando y verificando el cargamento marítimo. Apoyamos esto firmemente. El Canadá ya ha participado en la fuerza naval que vigila el tráfico en la costa adriática, y participamos en la supervisión de las sanciones en los países vecinos.

Con millones de personas desplazadas y la insensata destrucción de hogares y fábricas, las necesidades humanitarias en muchas regiones de la antigua Yugoslavia son colosales. El Canadá ya ha ofrecido más de 25 millones canadienses en ayuda humanitaria directa. Esto, además de nuestra participación en la expansión de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), sin apoyo financiero de las Naciones Unidas, representa a nuestro juicio una importante contribución. Pedimos a otros países, incluidos los que han solicitado la celebración de esta reunión especial, que respondan a los llamamientos internacionales formulados por organizaciones tales como la Federación Internacional de la Cruz Roja, las Sociedades de la Media Luna, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Como hemos subrayado constantemente durante años, es imperativo que se comparta la carga financiera internacional en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuando las Naciones Unidas tomaron la decisión de suspender a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) su derecho a participar en la labor de la Asamblea General, lo hicieron para subrayar a las autoridades de Belgrado la necesidad de que convencieran a las Naciones Unidas de que reunía los requisitos necesarios para ser admitida como Miembro. Se han aplicado sanciones duras contra Belgrado como reconocimiento del hecho de que sus autoridades son las que tienen mayor culpa por la violencia desencadenada en la ex Yugoslavia en los últimos 18 meses.

Nos alientan los loables esfuerzos emprendidos por el Primer Ministro Panic para corregir los enfoques destructivos adoptados por otros dirigentes serbios. Le apoyamos en sus empeños. Pero a la espera de los resultados de sus esfuerzos, la comunidad internacional debe seguir resuelta contra las autoridades de Belgrado que siguen adhiriendo a políticas de destrucción. Creemos que éste es el mensaje que el Consejo de Seguridad envía al aprobar el proyecto de resolución que tiene ante sí.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco a la representante del Canadá las palabras amables que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Albania a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo, y a formular su declaración.

Sr. SHKURTI (Albania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace mucho expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Es un homenaje a sus cualidades personales y un honor para su país.

Al mismo tiempo, quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Jean Bernard Mérimée, cuya presidencia fue una prueba clara de sus logros, tan indispensables para que este Consejo logre los objetivos a los que aspira la comunidad internacional.

También deseo dar las gracias al Sr. Vance y a Lord Owen, Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, así como al Relator Especial, Sr. Mazowiecki, por sus informes al Consejo de Seguridad. Igualmente, agradezco sinceramente a la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, el informe presentado al Consejo.

La antigua Yugoslavia constituye uno de los retos más graves y, al mismo tiempo, más trágicos que enfrentan la comunidad internacional y las Naciones Unidas. La información que hemos recibido de los Gobiernos de Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, Venezuela y Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y de otros, así como la información recibida de fuentes de las Naciones Unidas, incluido el Sr. Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia,

de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y una serie de organizaciones no gubernamentales, incluidos the Helsinki Watch, the World Campaign to Save Humanity y Amnistía Internacional, indican que el agresor no sólo ha cometido múltiples crímenes contra Bosnia y Herzegovina, sino que también ha violado el derecho internacional. Además de violar la integridad territorial y la soberanía de la República, el agresor ha causado también en forma sistemática enorme destrucción y ha cometido múltiples crímenes contra civiles.

Se ha detenido ilegalmente a personas, se las ha torturado y asesinado; poblaciones enteras han sido desplazadas a la fuerza, su propiedad ha sido robada y destruida y su patrimonio histórico y cultural arruinado. En algunos lugares se han eliminado poblaciones enteras. La depuración étnica se ha convertido en una política oficial llevada a cabo en interés de Serbia. La depuración étnica se ha desarrollado en una forma sistemática y metódica, a tal extremo que resulta obvia la existencia de un plan general encaminado al exterminio de la población no serbia. La política serbia ha hecho imposible que los distintos grupos étnicos vivan conjuntamente y la depuración étnica parece ser una consecuencia lógica de esa política. Muchas ciudades en Bosnia y Herzegovina se han visto asediadas durante varios meses y su población está bajo el fuego constante de la artillería y carece de alimentos, electricidad, suministro de agua y medicamentos. Todas estas privaciones dejarán indudablemente una profunda cicatriz en la población durante muchas generaciones y el daño es irreparable.

Albania ha solicitado un arreglo político de conformidad con los principios de la Carta y con las normas internacionales sobre derechos humanos. Hemos condenado contundentemente las expulsiones forzosas, las detenciones ilegales y todas las tentativas de cambiar la composición demográfica de los territorios.

La opinión pública internacional, así como los funcionarios y los expertos, han recalcado reiteradamente la responsabilidad de las autoridades y nacionales de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) por la violencia ejercida en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Según la información y los informes disponibles, se están utilizando en los ataques aviones, tanques y artillería pesada pertenecientes al ejército yugoslavo; las pequeñas bandas de fuerzas paramilitares no pueden controlar un frente tan amplio y soldados yugoslavos están involucrados en la administración de los campos de concentración.

Lo que sucede en Bosnia y Herzegovina ha suscitado la indignación y preocupación del pueblo de Albania, debido a las atrocidades y barbarie sin igual. Perturbados por la información y comunicaciones sobre los crímenes perpetrados por las fuerzas serbias en Bosnia y Herzegovina, Albania los condena enérgicamente como graves violaciones del derecho humanitario internacional, incluidos los Convenios de Ginebra. Las personas que han cometido u ordenado la perpetración de graves violaciones de los Convenios de Ginebra son individualmente responsables. Dichas violaciones deberían señalarse a la atención de la Comisión de Expertos que se menciona en la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad.

La República de Albania, como país vecino, está profundamente preocupada por la persistencia del conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina, lo cual amenaza la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, Albania quisiera compartir con este órgano de autoridad la grave preocupación de que el siguiente objetivo principal podría ser Kosovo cuya población, en su mayoría albanesa, se ha visto privada de sus derechos humanos y nacionales básicos.

Se han producido en Kosovo detenciones arbitrarias, matanzas políticas o desaparición de personas. aprovechando el fracaso del cese de la agresión en Bosnia y Herzegovina, Serbia está preparando una nueva ola de "depuración

étnica" expulsando a la mayoría albanesa de Kosovo. Durante la semana pasada, la situación en la región meridional de los Balcanes se ha deteriorado considerablemente y la mayoría de los analistas han comenzado a referirse a la creciente posibilidad de un conflicto más amplio, que afectaría a Kosovo, Macedonia y otras regiones. En momentos en que el baño de sangre de la "depuración étnica" continúa en Bosnia y Herzegovina, surge el peligro de un nuevo horror, que Serbia pueda extender la guerra a Kosovo.

Numerosos hechos demuestran sin duda alguna que se están produciendo violaciones masivas en zonas de la ex Yugoslavia y que los líderes serbios son responsables de lo que está sucediendo en Bosnia y Herzegovina. Muchos soldados del ejército yugoslavo siguen en Bosnia y Herzegovina y ahora están matando a personas en ciudades bosnias, efectuando ofensivas militares a gran escala. No puede afirmarse que los dirigentes actuales de Serbia y Montenegro no son responsables de estos actos. No cabe imaginar que las autoridades federales no puedan controlar las actividades de las autoridades de Serbia y Montenegro.

Sin embargo, hasta ahora no se ha admitido la responsabilidad por los crímenes de la "depuración étnica", el genocidio y otras violaciones graves de los derechos humanos. La responsabilidad de lo que está ocurriendo en Bosnia y Herzegovina recae en el Gobierno Federal (Serbia y Montenegro), el cual también está involucrado indirectamente en los bombardeos de Sarajevo. Existe evidencia significativa de su complicidad activa en la depuración étnica que se está efectuando.

La utilización masiva de la fuerza se dirige contra civiles en zonas de la ex Yugoslavia. La ausencia de voluntad política y de una fuerza apropiada parecen indicar que lo que sucede concuerda con la política gubernamental. Pero da la impresión de que el Gobierno Federal es meramente decorativo y que el poder real está en manos de Serbia. Por otra parte, la participación de fuerzas no autorizadas provenientes del exterior es una violación del derecho internacional que ha de castigarse. Todas las partes deben abstenerse de tomar iniciativas que puedan desestabilizar aún más la situación en la zona.

Lo que está sucediendo a finales de este siglo es absolutamente inconcebible. Es un verdadero holocausto. Lo que sucede en la ex Yugoslavia escapa a toda descripción. La Organización debería reaccionar en forma

vigorosa castigando a los que realizan la depuración étnica, dando así una señal clara a los agresores.

Esperamos que el Consejo de Seguridad tome medidas drásticas para detener inmediatamente el genocidio. Serbia y Montenegro han emprendido una conquista territorial. La República de Albania exhorta a todas las partes a que cumplan inmediata y plenamente el llamamiento de cesación del fuego y a que pongan fin a todas las actividades hostiles dirigidas contra la República de Bosnia y Herzegovina.

La comunidad internacional, y el Consejo en particular, deben dejar muy claro para todos los implicados en una conquista territorial por medio del uso de fuerzas armadas o utilizando la "depuración étnica" que no se tolerarán estos actos y no se reconocerá en forma alguna a toda entidad que se establezca de esta forma o cualquier arreglo que vaya en detrimento de Bosnia y Herzegovina.

Albania apoya la propuesta de crear zonas seguras bajo protección militar dentro de Bosnia y Herzegovina como posibilidad para resolver el problema, lo cual debería efectuarse con el consentimiento de todas las partes en el conflicto y con un número razonable de fuerzas adicionales de mantenimiento de la paz. Las zonas seguras también podrían cambiar la dinámica del conflicto, creando un movimiento hacia el logro de la paz.

Las propuestas constitucionales presentadas por el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen como base de negociación merecen el pleno apoyo del Consejo. La restauración de la soberanía, integridad territorial y unidad de Bosnia y Herzegovina es la única base para una solución pacífica aceptable.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben actuar para poner fin al genocidio y controlar la situación. Si no lo hacen, su reputación y capacidad para hacer frente a las situaciones después de la guerra fría se verán gravemente comprometidas. Para muchos países pequeños, como Albania, lo que está en peligro no es sólo la situación en Bosnia y Herzegovina en sí, sino la cuestión más amplia de la confianza en las Naciones Unidas y en su concepto de seguridad colectiva. Su éxito en mantener la paz y la seguridad internacionales depende de la capacidad del Consejo para mantener el imperio del derecho sobre una base no selectiva.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Albania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que con su amplia experiencia y dotes diplomáticas guiará nuestras deliberaciones a una conclusión con éxito. Igualmente, quisiera rendir un tributo bien merecido a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, Embajador Mérimée, por la hábil dirección que proporcionó al Consejo durante el mes pasado.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por habernos permitido participar en este debate.

Estamos profundamente agradecidos al Sr. Cyrus Vance y a Lord Owen por las declaraciones que formularon la semana pasada, así como por sus esfuerzos perseverantes por hallar una solución negociada para el conflicto en Bosnia y Herzegovina. Estamos asimismo agradecidos a la Alta Comisionada para los Refugiados y al Relator Especial sobre Derechos Humanos por sus declaraciones incisivas. Tomados en su conjunto proporcionan un cuadro sombrío de las dimensiones catastróficas de la situación que prevalece en esa infortunada nación.

Mi delegación ha respaldado la decisión de la Organización de la Conferencia Islámica de pedir la convocación de esta reunión del Consejo de Seguridad a fin de considerar la situación en rápido deterioro que se observa en Bosnia y Herzegovina. La Organización de la Conferencia Islámica merece nuestro encomio por sus empeños en tratar de centrar la atención de la comunidad internacional respecto de esta cuestión.

Con un hondo sentido de pesar y angustia mi delegación interviene hoy en esta reunión teniendo en cuenta que el pueblo de esa República se ve sometido al momento más sombrío de su historia. Los informes continuos acerca de las atrocidades y los sufrimientos humanos consiguientes han conmovido la conciencia de la humanidad. En consecuencia, en este momento crítico la comunidad internacional tiene el deber de adoptar medidas inmediatas y resueltas no sólo para aliviar el sufrimiento de un pueblo sino también para contener todo intento de desmembrar una nación nuevamente independiente.

Desde hace tiempo mi Gobierno viene observando con preocupación creciente la trágica cadena de acontecimientos en torno de Bosnia y Herzegovina. Con posterioridad al referendo celebrado en el pasado mes de febrero y a la consiguiente declaración de independencia, Bosnia y Herzegovina resultó víctima de una desvergonzada agresión que trajo como consecuencia horribles pérdidas de vidas así como la destrucción de lugares históricos, hospitales y escuelas. La gravedad de la situación pone en evidencia una violencia y un derramamiento de sangre desmesurados por la barbarie de grupos paramilitares en el territorio del que se han apoderado, con una corriente masiva de refugiados a los países vecinos y reiteradas violaciones de los acuerdos sobre cesación del fuego. Mi Gobierno se siente verdaderamente conmovido por este horrendo estado de cosas.

La Décima Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta en el pasado mes de septiembre, expresó su grave preocupación por la situación imperante en Bosnia y Herzegovina y condenó la violación masiva de los derechos humanos y la insensata política de "depuración étnica". Por lo tanto, la Cumbre pidió la inmediata cesación de las hostilidades, la rápida retirada de todas las fuerzas externas del territorio, el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, la liberación de todos los prisioneros, el desmantelamiento de los campamentos de prisioneros y otros lugares de detención así como el derecho de los refugiados de regresar a sus hogares.

Es lamentable comprobar que, a pesar de las medidas y esfuerzos diplomáticos intensos emprendidos por la Comunidad Europea y las Naciones Unidas para contener el conflicto, cada día que pasa proporciona nuevos y más ominosos informes acerca de la intensificación de los niveles de violencia, con víctimas en aumento y reiteradas privaciones humanas. En realidad, la situación ha empeorado notoriamente como consecuencia de la continua agresión, el bombardeo despiadado de ciudades y aldeas y la expulsión forzosa. La situación resulta aún más exasperante por la violación flagrante de los acuerdos de Londres y de las decisiones de este Consejo.

A través de esta triste experiencia la República de Bosnia y Herzegovina ha demostrado su buena fe en procurar una solución pacífica del conflicto. Aceptó de manera inequívoca los principios estipulados en el marco constitucional propuesto y aplicó de buena fe las decisiones de la Conferencia de Londres. Del mismo modo, cooperó aplicando las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, pero las esperanzas de paz acariciadas por Bosnia y Herzegovina se vieron destrozadas por el ataque despiadado de las fuerzas serbias que han desencadenado un virtual reino de terror. De este modo, se impone la adopción de medidas decididas para poner fin a la matanza desatada en Bosnia y Herzegovina. La necesidad más urgente es la cesación de la lucha, imponer la cesación del fuego y la protección de los suministros de socorro.

Este Consejo ya ha dado los primeros pasos importantes para la adopción de medidas efectivas orientadas a contener el sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina. La decisión de ampliar el mandato y el ulterior fortalecimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR),

la protección militar de los convoyes de ayuda humanitaria y la prohibición de los vuelos militares representan un modesto progreso que debe aprovecharse para distender la situación. Sin embargo, el Consejo tiene obligación de adoptar la acción apropiada, incluidas las medidas de carácter compulsivo, para poner fin a las hostilidades y restaurar la unidad e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Debiera respaldarse el llamamiento formulado por Turquía de levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina y sostener su derecho a la defensa propia de conformidad con la Carta. Además, mi delegación apoya la propuesta de Malasia referida a la creación inmediata de zonas de seguridad como garantía para la población musulmana de Bosnia. El Consejo debe encomendar al Secretario General, con la autoridad y el apoyo necesarios, un papel activo en el establecimiento de la paz más allá de las operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, el Consejo debe continuar desplegando esfuerzos con la Comunidad Europea a fin de ampliar y consolidar el apoyo necesario para la causa de Bosnia y Herzegovina que conduzca a la creación de una sociedad multiétnica, multirracial y multirreligiosa en ese país.

Mi delegación considera dignos de encomio los esfuerzos desplegados por el Secretario General y otros organismos de las Naciones Unidas tales como la Oficina de la Alta Comisionada para los Refugiados y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), así como por la Comunidad Europea y su misión de vigilancia.

Para concluir, Indonesia reconoce el principio inmutable de la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas y no aceptará una situación creada mediante una política de hechos consumados. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí es un elocuente testimonio de la profunda preocupación de sus miembros por la situación prevaleciente en Bosnia y Herzegovina. Confiamos en que sea aprobado por consenso.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

El próximo orador es el representante de Palestina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-KIDWA (Palestina) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Permítame, ante todo, felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes en curso. Le deseo pleno éxito en sus labores. Quisiera asimismo felicitar al Embajador Mérimée por haber dirigido las tareas del Consejo durante el mes pasado. Además, deseo agradecer a todos los miembros del Consejo por brindarme esta oportunidad de hacer hoy uso de la palabra.

Hago uso de la palabra en nombre de Palestina y en mi calidad de Presidente durante el mes de noviembre del Grupo de Estados Arabes en las Naciones Unidas. En primer lugar, deseo expresar al Consejo la profunda inquietud dentro del Grupo ante la grave y peligrosa situación que se observa en la República de Bosnia y Herzegovina. Esta preocupación refleja los más profundos sentimientos del mundo árabe y del mundo islámico en general. Del mismo modo, estamos sumamente preocupados por la situación que prevalece en otras regiones de la ex Yugoslavia.

En nuestra opinión, la situación en Bosnia y Herzegovina requiere de este Consejo, como autoridad a la que se ha confiado la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que adopte medidas prácticas e inmediatas para poner fin a los padecimientos humanos y garantizar el respeto total de sus resoluciones, con el fin de restablecer la estabilidad y la paz y garantizar la coexistencia y la prosperidad para el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Los países miembros del Grupo de Estados Arabes quisieran recalcar aquí que condenan todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en Bosnia y Herzegovina, en especial la práctica atroz de la "depuración étnica" y de los campos de concentración masiva. Estas prácticas deben cesar y deben revertirse sus consecuencias tangibles.

También quisiéramos subrayar la necesidad de que la comunidad internacional atienda inmediatamente las necesidades humanitarias de la población, mediante la provisión de suministros médicos y alimentarios, así como todas las demás necesidades.

Deseamos rendir homenaje a los numerosos países y organizaciones internacionales, como la Cruz Roja Internacional, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y las organizaciones no gubernamentales que han prestado asistencia humanitaria. También queremos rendir homenaje a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y pedir que se refuerce con miras a mejorar el suministro de asistencia humanitaria. Asimismo, hacemos un llamamiento a todas las partes para que cooperen plenamente con la Fuerza en la prestación de dicha asistencia humanitaria para aliviar de inmediato los sufrimientos que allí se padecen. Creemos que la idea de crear zonas de seguridad al amparo de las fuerzas militares de las Naciones Unidas debe ser respaldada como medida temporaria.

La solución de esta crisis, al igual que la solución de otras, podría y debería hallarse mediante la aplicación estricta de los principios de la Carta y la garantía del pleno respeto a las normas y principios del derecho internacional, primordialmente, la salvaguarda de la soberanía e integridad territorial de los Estados, el no reconocimiento de las consecuencias de la agresión, y en especial, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Además, debemos asegurar el respeto por los derechos inalienables de los refugiados a regresar a sus lugares de origen y a recuperar los bienes que han abandonado.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad ya ha adoptado las resoluciones necesarias basadas en tales principios. En el momento actual, lo que se requiere y reviste mayor importancia, es asegurar que exista la necesaria voluntad política de poner en vigor esas resoluciones utilizando los mecanismos disponibles en el contexto del derecho internacional.

Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento al empeño demostrado dentro del contexto de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Deseamos, en particular, rendir homenaje a los Copresidentes de la Conferencia y expresar nuestro total apoyo al plan constitucional de gobierno y sobre el establecimiento de las autoridades futuras de la República de Bosnia y Herzegovina. Confiamos en que pronto se ponga en vigor.

Al respecto, también quisiéramos expresar nuestra profunda admiración por los valiosos esfuerzos del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, para asegurar el éxito de la Conferencia.

Otros países miembros del Grupo de Estados Arabes hablarán en el Consejo y subrayarán ciertos aspectos importantes del tema en consideración. Permítaseme concluir diciendo que debemos actuar de consuno e inmediatamente para poner fin a esta tragedia. Debemos actuar con premura como un todo para que el mundo no tenga que sufrir otra tragedia crónica, que se prolongue por muchos años.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Palestina sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. ABU ODEH (Jordania) (interpretación del árabe): Permítame, Sr. Presidente, que me sume a quienes me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Mérimée de Francia, por su empeño en la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Desde el comienzo, permítaseme agradecer la convocación de esta sesión y la organización de este debate general en respuesta al llamamiento del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica y en justo reconocimiento de la gravedad de la situación imperante en la República de Bosnia y Herzegovina.

La agresión sistemática e incesante que el Gobierno de Belgrado sigue infligiendo a esta nueva República independiente ya no se puede tolerar ni puede seguir siendo objeto de consideración por el Consejo de Seguridad

únicamente en la forma en que lo ha hecho hasta ahora. Mi delegación no tiene absolutamente ninguna duda de que la comunidad internacional ha tomado clara conciencia de lo que ocurre, merced a los informes que se publican periódicamente y gracias a los medios de comunicación que trasmiten al mundo diariamente un panorama de lo que está aconteciendo en esta infortunada y perturbada República.

No quiero narrar aquí las atrocidades que siguen cometiéndose contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina, en tanto el discurso internacional hace gala de las consignas de libertad, democracia y derechos humanos. Me limitaré únicamente a poner de relieve algunas realidades y conclusiones.

Ante todo, mi delegación desea subrayar al participar en el presente debate que no desconoce la complejidad de la situación en la región de los Balcanes ni las bombas de tiempo que subyacían allí y que surgieron con la desintegración de la ex República Federal de Yugoslavia. Mi delegación tampoco desconoce las limitaciones que enfrentan en su acción las distintas partes, incluidas las Naciones Unidas.

En segundo lugar, mi delegación considera, sin embargo, que el método utilizado hasta ahora por las Naciones Unidas para abordar la agresión flagrante contra la República de Bosnia y Herzegovina no ha dado resultado, como lo demuestra el hecho de que el 70% del territorio del Estado víctima de la agresión está ahora en manos de los agresores serbios, el número de refugiados sigue aumentando, los aviones serbios continúan bombardeando las aldeas y ciudades de Bosnia y Herzegovina, se mantienen en funcionamiento los campos de concentración, se siguen practicando operativos de "depuración étnica" y casi 400.000 ciudadanos están al borde de la extinción por el hambre, la enfermedad y el comienzo del invierno. Con el transcurso del tiempo, el equilibrio de poder se vuelca cada vez más a favor del agresor. Las operaciones de socorro siguen tropezando con dificultades y los esfuerzos de paz aún no han arrojado resultados. Los acuerdos de cesación del fuego son quebrantados apenas entran en vigor.

En vista de este panorama, era natural que, a nivel de Bosnia y Herzegovina, por una parte, y de la comunidad internacional, por la otra, la esperanza ceda el lugar al temor. Esta es la situación imperante que sirve de telón de fondo a esta sesión.

Tercero, nos encontramos ante una agresión y una tragedia complejas. En cuanto a la agresión, lo que tenemos delante es el más horrendo fenómeno que ha acompañado al surgimiento del nacionalismo en tiempos modernos, en que un Estado más grande y poderoso trata de expandirse a expensas de sus vecinos. El método utilizado hasta ahora por el Gobierno de Belgrado es el fenómeno más monstruoso que se conoce desde la Edad Media. El fenómeno de la aniquilación de los adherentes a otra fe nos recuerda la Inquisición. El término "depuración étnica" no es más que un eufemismo para disfrazar este fenómeno medieval. Siempre creímos que las guerras religiosas habían quedado enterradas en la Edad Media y que lo único que sobrevivía eran las disputas entre sectas que pueden surgir en ciertos Estados. Pero el Gobierno de Belgrado no ha vacilado, ni en las palabras ni en los hechos, en despertar a este monstruo de su letargo de siglos.

En este contexto, mi delegación se complace en destacar la posición adoptada por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, que hasta el momento se ha abstenido de considerar esta guerra como algo más que un conflicto puramente territorial. A pesar de la presión emocional creciente que soportan, los Gobiernos de los países islámicos siguen encarando esta tragedia dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, en la esperanza de que se rectifique la situación y se detenga la agresión, de conformidad con el derecho internacional y los principios de la Carta.

La tragedia en sí misma también es compleja. Por un lado tenemos la tragedia humana tangible del pueblo de Bosnia y Herzegovina; y por el otro, la tragedia del Estado que habiendo levantado la bandera de su independencia y habiéndose afiliado a las Naciones Unidas esperaba que le brindaran seguridad y protección. Cabe presumir que tenía presente la imagen de la eficacia de la Organización en la crisis del Golfo. También tenemos el embargo de armas, impuesto al agresor - capaz de armarse por sí mismo - y a la víctima impotente de la agresión, en un pie de igualdad.

Lo que hicieron hasta ahora las Naciones Unidas, como quedó demostrado en los últimos meses, no sirvió para detener la agresión que, por el contrario, ha aumentado y comenzó a lograr en los hechos sus objetivos.

Los esfuerzos de la Organización para proporcionar socorro humano al pueblo de Bosnia y Herzegovina merecen nuestro agradecimiento y aprecio. Pero limitarse a este forcejeo cuando el territorio de la víctima sigue achicándose y su pueblo disminuyendo a causa del asesinato y la muerte por inanición, la enfermedad, la fuga y el asilo, significa el comienzo de una tragedia que ha de afectar la imagen de las Naciones Unidas.

El pueblo de Bosnia y Herzegovina necesita tanto un cirujano como una enfermera, y no sólo una enfermera para que mantenga conectados al paciente los tubos que han de proporcionarle los líquidos vitales hasta que fallezca. Esta imagen de las Naciones Unidas desfigurada por el titubeo y la duda nos recuerda la tragedia de Hamlet. Ninguno de nosotros, y menos los Estados pequeños, desea que las Naciones Unidas tengan esa imagen ni que la situación se convierta en un modelo que induzca a la aparición de nuevas situaciones trágicas en otras partes del mundo.

Tal como lo ve mi delegación, el cuadro nos muestra que como Estados individualmente considerados o como Naciones Unidas, estamos obligados por

razones humanitarias a socorrer y salvar al pueblo de Bosnia y Herzegovina; que también estamos políticamente obligados a detener la agresión e instaurar la paz entre los dos Estados en guerra. Para lograrlo, a juicio de mi delegación, las Naciones Unidas deben tomar una serie de medidas.

En especial, no debe reconocerse el hecho consumado que está tratando de imponer el ex Gobierno Federativo de Yugoslavia; se debe poner fin de inmediato a los actos de agresión armada contra Bosnia y Herzegovina; no debe reconocerse la ocupación del territorio de Bosnia y Herzegovina por las fuerzas serbias; debe insistirse en que hay que invitar a los refugiados a que vuelvan a sus ciudades y aldeas; se deben proseguir y aumentar las operaciones de socorro; y hay que juzgar a los responsables de la depuración étnica.

Sin estas medidas, que mejorarían el prestigio de las Naciones Unidas, me temo que la situación empeore a un grado tal que haya que invocar el Artículo 42 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Mi país espera con toda sinceridad que esto no sea necesario.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Jordania por sus amables palabras.

El último orador inscrito en mi lista para la mañana de hoy es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar manifestándole nuestra felicitación por haber asumido ese alto cargo del Consejo de Seguridad. Confío en que su habilidad diplomática y sus dotes de conductor han de guiar las deliberaciones de este órgano durante el presente mes.

También deseo agradecer al Embajador Mérimée, de Francia, por la hábil dirección que imprimió el mes pasado al Consejo durante su Presidencia.

El Consejo de Seguridad examina hoy un tema que provocó profunda preocupación y pena a todos los seres humanos, independientemente de su origen nacional, sus antecedentes étnicos, su religión o sus creencias políticas. Lo que ocurre en Bosnia y Herzegovina es claro ejemplo de la agresión extranjera contra un Miembro de las Naciones Unidas. Ha pasado ya más de un

año desde que se sometiera a los musulmanes y a otros sectores de la población de esa República a una campaña sistemática de genocidio que provocó la muerte y dejó sin techo a miles de personas.

Durante ese período, y a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad que exhortaban a la cesación del fuego y a poner fin a las hostilidades, las autoridades de Belgrado, en colaboración con sus sicarios, siguieron intensificando su guerra de agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina. Diferentes documentos de las Naciones Unidas e informes de los medios de comunicación de masas reseñaron las groseras violaciones de los derechos humanos del pueblo de Bosnia y Herzegovina, que incluyen ataques y el asesinato indiscriminado de los civiles, su expulsión y su deportación, la prisión y el maltrato de los civiles en los centros de detención, la obstaculización del envío de los alimentos y medicamentos tan urgentemente necesitados por la población civil y la destrucción inexcusable de los monumentos históricos, los lugares de oración y la propiedad. Además, los ultranacionalistas serbios han llevado a cabo la práctica nefanda de la depuración étnica en Bosnia y Herzegovina, la cual no sólo constituye un acto de genocidio de conformidad con la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, sino que no tiene precedentes en la historia contemporánea, salvo los crímenes cometidos por los nazis durante la segunda guerra mundial.

En el correr de esta crisis que ha puesto en grave peligro la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad aprobó varias resoluciones que, invariablemente, los serbios no acataron. A esta altura quiero señalar que el Consejo todavía no ha enviado un mensaje adecuadamente decisivo a los agresores serbios.

Cuando la Asamblea General reanudó su cuadragésimo sexto período de sesiones para discutir la situación trágica de Bosnia y Herzegovina, debate en el que participó una gran cantidad de Estados miembros, aprobó la resolución 46/242, que reiteró el derecho inherente de la República de Bosnia y Herzegovina a la legítima defensa. La opinión prevaleciente, que representa la voluntad colectiva de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, fue la de que el Consejo de Seguridad tenía mucho por hacer para poner fin a las groseras violaciones del derecho internacional humanitario.

Lamentablemente, desde que se aprobó la resolución 46/242 el Consejo de Seguridad no ha podido encarar esta tragedia de manera adecuada, eficaz y expeditiva.

Desde el comienzo de la crisis de Bosnia y Herzegovina mi país ha acogido con beneplácito todos los intentos por lograr una solución pacífica de la tragedia y por restaurar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, mi delegación encomia lo hecho por la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para lograr un arreglo pacífico en su territorio.

Sin embargo, es un hecho que la comunidad internacional no ha actuado recueltamente para aplicar y hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos de la Conferencia de Londres. Quisiera referirme aquí a la carta de fecha 4 de noviembre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina, documento S/24761, en la que se alude al fracaso de los esfuerzos de la comunidad internacional por poner fin a la agresión.

La Conferencia de Londres anunció un compromiso de los serbios de poner fin a la "depuración étnica". Sin embargo, desde entonces esa "depuración étnica" se ha intensificado. Otros 550.000 bosnios han sido expulsados de sus hogares. Además, decenas de miles han sido asesinados, como parte de la campaña de "depuración étnica".

La Conferencia de Londres también anunció que se iban a cerrar todos los campos de concentración serbios. Sin embargo, los campos permanecen intactos y los prisioneros sufren continuamente por inanición, exposición a la intemperie, enfermedades, torturas y asesinatos sistemáticos. Desafortunadamente, diariamente se expulsa de sus hogares a más civiles y aumenta la población de los campos de concentración.

La Conferencia de Londres anunció un compromiso de los serbios y sus defensores de Belgrado de poner fin a todos los vuelos militares sobre Bosnia y Herzegovina. Los ataques aéreos contra los pueblos continúan. Los helicópteros están más activos que nunca en la realización de ataques con cohetes y ametralladoras y misiones de abastecimiento, en violación de la resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad.

La Conferencia de Londres anunció un compromiso serbio incondicional de poner las armas pesadas bajo el control de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Estas armas siguen batiendo las ciudades de Bosnia y Herzegovina.

La Conferencia de Londres anunció un compromiso serbio de no utilizar la calefacción, la electricidad y los alimentos como armas. La población civil ha seguido padeciendo una extensa perturbación del suministro de gas para calefacción, de electricidad y de alimentos debido al bombardeo y el bloqueo deliberados realizados por Serbia.

La Conferencia de Londres anunció un esfuerzo más intenso para entregar más ayuda humanitaria y un acuerdo de los serbios para cooperar. Dada la respuesta insuficiente de la comunidad internacional con respecto al envío de tropas para la protección de los convoyes humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) calcula que 400.000 bosnios van a perecer este invierno debido al hambre, las enfermedades y la exposición a la intemperie.

Al referirse al fracaso de la Conferencia de Londres en su intento de poner fin a la agresión, mi delegación no tiene la intención de restar importancia a los resultados de los esfuerzos en curso. Sin embargo, la verdad es que, a pesar de todos esos esfuerzos, los serbios siguen matando, torturando y apoderándose de más tierras.

La intransigencia serbia demuestra que, mientras los serbios y sus defensores consideren que tienen ventaja militar, no van a poner fin a la agresión. Los agresores deben percatarse de que no pueden seguir cometiendo crímenes impunemente. Por eso muchos países, incluido el mío, han invocado en diferentes ocasiones el Artículo 42 de la Carta para poner fin a esta agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina.

Creemos que la agresión serbia ha cobrado proporciones tan catastróficas que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad en virtud del Artículo 42 de la Carta. También creemos que la República de Bosnia y Herzegovina, como Miembro de las Naciones Unidas, está autorizada para ejercer su derecho inherente a la legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta. Esto es lo mínimo que puede hacer el Consejo de Seguridad para salvaguardar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de un Miembro de las Naciones Unidas. Por lo tanto, tal como se refleja en la carta de fecha 19 de octubre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes miembros del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), cabe esperar que, a fin de poner término a esta catástrofe, el Consejo levante el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, único medio eficaz de detener la agresión, salvo una acción militar internacional.

La advertencia de la ACNUR sobre la posibilidad de que otro medio millón de personas mueran en los próximos meses debe tomarse muy en serio. Esa

posibilidad ha sido motivo de muchas noches sin dormir, estoy seguro, no sólo para los funcionarios que tratan directamente del tema de la agresión serbia, sino también para otros dirigentes y gobiernos que están pensando en medios y arbitrios para ayudar al pueblo inocente e indefenso de Bosnia y Herzegovina, incluidas las personas que se encuentran en mi país. Nos sentimos frustrados por ser simplemente observadores y testigos de que centenares de miles de personas son masacradas por los agresores, o que mueren debido a los actos de éstos. Incluso puedo decir que experimento una sensación de culpa y responsabilidad.

El pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán han movilizado sus recursos con un profundo sentido de responsabilidad, para ayudar al pueblo de Bosnia y Herzegovina. En este sentido, se han despachado a Bosnia y Herzegovina varios vuelos y caravanas de camiones con elementos de socorro humanitario. Sin embargo, las necesidades son enormes. Mi Gobierno continuará en sus esfuerzos y espera que el pueblo inocente de ese país pueda sobrevivir este invierno y llegue con vida a la próxima primavera. A menos que se realice una firme y renovada campaña internacional para proporcionar asistencia humanitaria adecuada, esas esperanzas serán defraudadas y perecerán otros cientos de miles de personas inocentes.

En estas circunstancias, ¿quién debería asumir la responsabilidad por una injusticia tan enorme en Bosnia y Herzegovina? ¿Los serbios, que se están burlando de la humanidad y de la seguridad colectiva de las Naciones Unidas? ¿El pueblo de Bosnia y Herzegovina, que no puede defenderse? ¿La Conferencia de Londres, por no haber tenido éxito como organización regional? ¿El Consejo de Seguridad, por actuar con lentitud y cautela y por no haber logrado aplicar sus decisiones? ¿Los Estados Miembros, por carecer de voluntad política para poner a disposición del Secretario General los recursos suficientes como para que pudiera aplicar rápidamente las resoluciones del Consejo de Seguridad?

Creo que todos son culpables. Pero, repito, apuntar el dedo acusador no envía el necesario mensaje claro al agresor. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debería considerar seriamente la opinión de la comunidad internacional, de que los agresores terminen por entender que ya basta y que está dispuesta a hacer frente a la agresión con seriedad.

El Consejo de Seguridad preservará su credibilidad y cumplirá esta tarea advirtiendo a los agresores, por medio de una resolución, que está dispuesto a levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina si no ponen término a sus crímenes de genocidio en una fecha dada. Una resolución de este tipo transmitiría la firme voluntad política del Consejo de Seguridad, en nombre de la comunidad internacional, de enfrentar la agresión de Serbia. Algunos pueden argumentar que una resolución de este tipo puede convertirse en un prelude del levantamiento del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, lo que a su vez podría llevar a un estallido de la lucha a corto plazo, y que las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, no deberían intervenir por consideraciones de índole moral.

Mi delegación y muchas otras no están de acuerdo. Si no se puede invocar al sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas para defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de un Estado Miembro y - sobre todo - para impedir el exterminio de una nación, entonces - desde nuestro punto de vista - no sólo se justifica moralmente sino que corresponde que la conciencia internacional al menos desate las manos de las víctimas para que se puedan defender. En consecuencia, el argumento de que el Consejo de Seguridad se ensuciaría las manos si levantase el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina no está bien fundado y se lo debería considerar como un argumento que se centra en un dilema moral inexistente.

No obstante, y para defender ese argumento, supongamos que las Naciones Unidas enfrentan un dilema moral al considerar el levantamiento del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. Esa circunstancia tiene precedentes. La historia está llena de instancias en las que estadistas y personas encargadas de tomar decisiones han debido hacer frente a situaciones en las que todas las opciones eran incorrectas o perjudiciales, pero en las que un curso de acción resultaba correcto, o estaba justificado; y, en consecuencia, se vieron obligados a ensuciarse las manos y a elegir el mal menor.

En una de sus cartas, Jean Paul Sartre escribió:

"¡Cuán apogado estás a la pureza, muchacho! ¡Cuán asustado estás de ensuciarte las manos! ¡Pues bien, mantente puro! ¿A quién le sirve eso, y para qué viniste hacia nosotros? La pureza es un ideal para un faquir o para un monje."

El Consejo de Seguridad no es un faquir, ni tampoco un monje. Estará plenamente justificado desde el punto de vista moral, político y jurídico que el Consejo de Seguridad permita que el pueblo de Bosnia y Herzegovina, cuya vida está en juego, se pueda defender.

Si la amenaza del Consejo de Seguridad de levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina no surte efecto y los serbios continúan con su agresión, el Consejo de Seguridad debería estar dispuesto a adoptar medidas ulteriores, incluido el levantamiento real del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. Una posición de esa índole por parte del Consejo de Seguridad tendría, en sí misma, un efecto de disuasión sobre los agresores serbios.

En tales circunstancias, si bien a corto plazo podría producirse un aumento en las bajas militares cuando los agresores serbios deban hacer frente a una mayor resistencia, habría una disminución inmediata en las víctimas civiles y una disminución progresiva en el conflicto en su conjunto.

En consecuencia, y contrariamente a los argumentos en el sentido de que el levantamiento del embargo de armas aumentaría la violencia, el efecto neto sería una disminución importante en la magnitud de la violencia. Ello, a su vez, alentaría a las autoridades serbias para que recurrieran a las negociaciones políticas en lugar de recurrir al campo de batalla, donde enfrentarían una resistencia más vigorosa.

El levantamiento del embargo de armas sólo tiene sentido con respecto a Bosnia y Herzegovina, cuya existencia como nación está en juego, y no con respecto a otros Estados de la ex Yugoslavia.

En opinión de mi delegación, el proyecto de resolución contenido en el documento S/24808 no aborda en forma adecuada la grave situación y envía una señal equivocada a los serbios, que éstos interpretarán en el sentido de que el Consejo de Seguridad aún no ha logrado reunir la voluntad política necesaria para oponerse a su agresión y de que pueden seguir con la matanza en forma impune.

Formulo un llamamiento a los miembros del Consejo para que adopten una postura que realce la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas y no decepcione al pueblo indefenso de Bosnia y Herzegovina.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

Tengo la intención de levantar ahora la sesión. Con el acuerdo de los miembros, la próxima sesión del Consejo de Seguridad, en la que continuaremos el examen del orden del día, tendrá lugar esta tarde a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.